

Tomamos **impulso**

TARGOBANK | AGRUPACIÓ | ATLANTIS

Assurances  
Crédit  Mutuel

Grupo España

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE SOLVENCIA

→ AGRUPACIÓ AMCI SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.



2021

# Índice

Resumen.....	3
A. Actividad y Resultados .....	4
<b>A.1. Actividad</b> .....	4
<b>A.2. Resultados en materia de suscripción</b> .....	6
<b>A.3. Rendimiento de las inversiones</b> .....	9
<b>A.4. Resultados de otras actividades</b> .....	10
<b>A.5. Cualquier otra información</b> .....	10
B. Sistema de gobernanza .....	15
<b>B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza</b> .....	15
<b>B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad</b> .....	19
<b>B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia</b> ... 20	
<b>B.4. Sistema de control interno</b> .....	22
<b>B.5. Función de auditoría interna</b> .....	25
<b>B.6. Función actuarial</b> .....	26
<b>B.7. Externalización</b> .....	26
<b>B.8. Evaluación global</b> .....	27
<b>B.9. Cualquier otra información</b> .....	27
C. Perfil de riesgo.....	28
<b>C.1. Riesgo de suscripción</b> .....	29
<b>C.2. Riesgo de mercado y crédito</b> .....	29
<b>C.3. Riesgo de liquidez</b> .....	30
<b>C.4. Riesgo de concentración</b> .....	30
<b>C.5. Riesgo operacional</b> .....	30
<b>C.6. Otros riesgos significativos</b> .....	30
<b>C.7. Cualquier otra información</b> .....	30
<b>C.8. Sensibilidad al riesgo</b> .....	30
D. Valoración a efectos de solvencia .....	32
<b>D.1. Activos</b> .....	32
<b>D.1.1. Valoración del activo</b> .....	32
<b>D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II..</b> 33	
<b>D.2. Provisiones técnicas</b> .....	35
<b>D.2.1. Cálculo de la mejor estimación</b> .....	35

D.2.2.	Métodos para calcular el Margen de riesgo .....	37
D.2.3.	Ajuste por volatilidad .....	37
D.2.4.	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro.....	37
D.2.5.	Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas .....	38
D.3.	Otros pasivos.....	38
D.4.	Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II .....	38
D.5.	Otra Información.....	41
E.	Gestión del capital.....	42
E.1.	Fondos propios .....	42
E.2.	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio .....	43
E.3.	Cualquier otra información .....	44
F.	ANEXOS .....	45

## Resumen

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) realiza este documento público en cumplimiento de los requisitos de información establecidos en la Directiva Europea 2009/138/CE y sus normas de desarrollo.

La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

En el ejercicio 2021, el volumen de primas imputadas por la Sociedad ha ascendido a 217.966 miles de euros, lo que supone una disminución del 26,76% respecto al ejercicio precedente, justificada particularmente por la menor actividad en el ramo de ahorro.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 13.021 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 10.545 miles de euros.

A efectos de Solvencia II, la Sociedad realiza una valoración económica para todos sus activos y pasivos. En dicha valoración se utilizan principios económicos, hipótesis detalladas en el cuerpo del informe y la información proporcionada por los mercados financieros, así como la información disponible sobre los riesgos de la Sociedad. A continuación, se muestra un esquema del balance económico a cierre de 2021:

	<b>FFPP SII</b> 248.458.875
<b>Activo SII</b> 825.942.926	<b>Pasivo SII</b> 577.484.051

El Requerimiento de Capital o Capital de solvencia Obligatorio (Solvency Capital Requirement - SCR) de la Sociedad a 31 de

diciembre de 2021, calculado con la Fórmula Estándar de Solvencia II es de 87.587 miles de Euros.

El requerimiento de capital representa el riesgo asumido por la Compañía, expresado como la pérdida máxima esperada con un nivel de confianza del 99,5%. La Fórmula Estándar incluye el riesgo de mercado, el riesgo de suscripción, el riesgo de contraparte y el riesgo operacional. El principal factor de riesgo que contribuye al capital económico requerido, antes de la aplicación de los coeficientes de correlación, es el riesgo de mercado con 57.392 miles de euros, seguido del riesgo de suscripción con 47.756 miles de euros, el riesgo operacional con 7.285 miles de euros y el riesgo de contraparte con 5.922 miles de euros.

miles €	2021
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>57.392</b>
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>47.756</b>
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>5.922</b>
<b>Riesgo Act.Intangibles</b>	<b>0</b>
<b>BSCR</b>	<b>80.302</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>7.285</b>
<b>SCR</b>	<b>87.587</b>

Se ha considerado que la Fórmula Estándar de Solvencia II es una buena aproximación para el cálculo de los riesgos de la Sociedad.

Conforme a la normativa específica de Solvencia II, los fondos propios computables de la Sociedad a 31 de diciembre 2021 para la cobertura del SCR ascienden de 248.459 miles de euros.

El 99,5% de estos fondos propios están calificados como Nivel 1, el nivel máximo de calidad y disponibilidad bajo Solvencia II y el 0,5% restante como de Nivel 3.

El ratio de solvencia de la compañía a 31 de diciembre de 2021 es del 283,67% sobre el requerimiento de capital de solvencia y del 1099,11% sobre el capital mínimo de solvencia.

La Sociedad analiza anualmente la idoneidad de la Fórmula Estándar como instrumento para calcular el capital de solvencia. Por un lado, se

### Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia

Agrupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

verifica que la Fórmula Estándar cubre los riesgos principales a los que está expuesta la Sociedad y por otra, se estudia si las hipótesis del modelo, total o parcialmente, son apropiadas para la misma.

Se desarrolla a continuación el detalle de esta situación de solvencia incluyendo también información cualitativa sobre el Sistema de Gobernanza de la Sociedad.

## A. Actividad y Resultados

---

### A.1. Actividad

#### Razón social y forma jurídica de la empresa

- Denominación social: Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, S.A.
- NIF: A65782807
- Forma Jurídica: Sociedad Anónima
- Domicilio social: Carretera de Rubí, número 72-74, Edificio Horizon, Sant Cugat del Vallès (Barcelona)
- Clave de registro DGSFP: C-790

Agrupació AMCI d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad), se constituyó el 18 de abril de 2012, con la denominación inicial de Serenidad de Seguros y Reaseguros, S.A., modificada posteriormente según los acuerdos de la Junta General Universal de Accionistas de 23 de mayo de 2012, por la actual denominación social, como una sociedad mercantil anónima y de nacionalidad española, al amparo del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y modificada por la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital, para la mejora del gobierno corporativo, y demás disposiciones legales aplicables, en especial pero sin carácter limitativo, la normativa relativa a la ordenación y supervisión de seguros privados y, además, por sus Estatutos Sociales.

Con efectos contables 30 de noviembre de 2012, se produjo la fusión por absorción por parte de la Sociedad (que actuó como sociedad absorbente) de Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija (Entidad absorbida). Dicha fusión por absorción se llevó a término al amparo de lo previsto en la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de

Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y los artículos 21 y 72 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, e implicó la extinción de la personalidad jurídica de la entidad absorbida, su consiguiente disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente. Dicha operación fue autorizada por medio de Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2012.

El control de la actividad del sector asegurador corresponde al Estado español, a través de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, DGSFP) que fue facultada como autoridad de supervisión por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y transformación Digital, conforme al Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En el artículo 7 de dicho Real Decreto, se establecen las funciones de la DGSFP, que contempla entre otras, las funciones relacionadas con la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

- Datos de contacto de la DGSFP: [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es).

### Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia

Agrupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

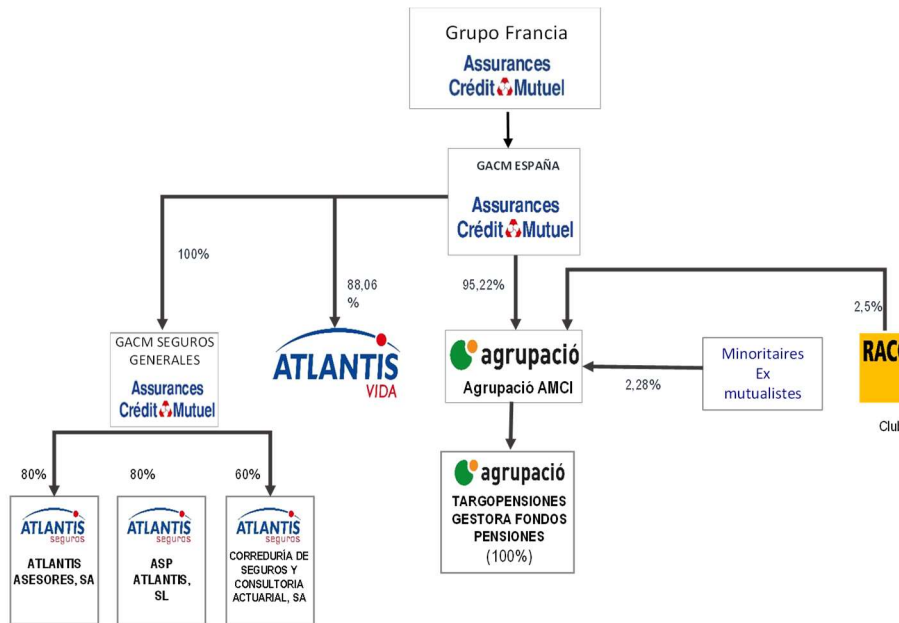
La Sociedad forma parte del Grupo asegurador con matriz francesa y denominación social Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A. con domicilio social en 4 rue Frédéric-Guillaume Raiffeisen à 67000 Strasbourg, (Francia), siendo l'Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution (ACPR) el órgano de supervisión francés de la banca y de seguros.

Tenedores de participaciones cualificadas de la empresa

El accionista mayoritario de la Sociedad al cierre del ejercicio es GACM España, S.A.U. (95,22%), sociedad de cartera participada en un 100% por Groupe des Assurances du Crédit Mutuel, S.A.

- Datos de contacto de la ACPR: [www.acpr.banque-france.fr](http://www.acpr.banque-france.fr).

Datos de posición de la empresa dentro de la estructura jurídica del grupo:



La Sociedad cuenta como socio de referencia al Reial Automòbil Club de Catalunya (RACC), entidad de amplia implantación y reconocimiento en su territorio.

Igualmente, entre su accionariado cuenta con más de 200.000 pequeños accionistas totalizando una participación del 2,28% del capital. Estos accionistas son los antiguos socios mutualistas de la entidad absorbida en 2012 Agrupació Mútua del Comerç i de la Indústria.

La Sociedad se encuentra autorizada a operar en la actividad aseguradora de los ramos de vida,

accidentes y enfermedad por medio de Orden Ministerial de 19 de septiembre de 2012.

La distribución de sus productos se ha realizado hasta fin del primer semestre del ejercicio 2021, a través de sus propias oficinas, la agencia de seguros exclusiva Amdif, S.L., - la red de oficinas de la entidad financiera Targobank, la sociedad de financiación al consumo Cofidis y así como de otros canales profesionales de mediación.

A partir del segundo semestre del ejercicio 2021, como consecuencia de un cambio organizativo inter societario en el propio grupo Crédit Mutuel, se ha distribuido, sustituyendo la

distribución o venta directa a través de las propias oficinas, y la mediada por la agencia Amdif, por la distribución mediada por Targobank Operador de Banca-Seguros (perteneciente al grupo francés, siendo filial en España), operando Amdif S.L. como colaborador externo de Targobank Operador de Banca-Seguros, teniendo lugar junto a otros canales, como la sociedad financiera al consumo Cofidis, en su condición de mediadora en España y así como en otros canales profesionales de mediación.

La Sociedad posee el 100% de las sociedades Targopensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., Amdif, S.L., colaborador externo de seguros, y Assistència Avançada BCN, S.L., sociedad de prestación de servicios médicos, cuyas actividades se consideran estratégicas para el desarrollo de la actividad aseguradora.

#### Nombre y datos de contacto del auditor externo

La sociedad cuenta como auditor externo con la sociedad KPMG Auditores S.L., con domicilio social Torre de Cristal, Pº de la Castellana, 259 C -28046 Madrid, e inscrita en el Registro Oficial

de Auditores de Cuentas (ROAC) con el numero S0702, como auditor de las cuentas anuales y revisor del presente informe.

#### Líneas de negocio y áreas geográficas significativas

El objeto social de la Sociedad es la realización de actividades de seguro directo en los ramos de vida, accidentes y enfermedad, así como la correspondiente actividad de reaseguro, las operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe a cambio de desembolsos únicos o periódicos previamente fijados, las actividades preparatorias o complementarias de las de seguro y las encaminadas a la prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

El ámbito de actuación de la Sociedad se extiende a todo el territorio español, siendo la comunidad autónoma de Cataluña donde se concentra el 76,25% del negocio asegurador de la Sociedad.

Primas Imputadas	Vida	Accidentes	Enfermedad	Asistencia Sanitaria	Total	%
Catalunya	54.942	3.672	13.173	94.415	<b>166.202</b>	<b>76,25%</b>
Baleares	2.022	202	533	23.030	<b>25.788</b>	<b>11,83%</b>
Resto	13.735	1.990	1.894	8.357	<b>25.976</b>	<b>11,92%</b>
<b>Total</b>	<b>70.698</b>	<b>5.865</b>	<b>15.601</b>	<b>125.802</b>	<b>217.966</b>	<b>100,0%</b>

(miles de €). Datos referidos al ejercicio 2021

## **A.2. Resultados en materia de suscripción**

En el ejercicio 2021, el volumen de primas adquiridas por la Sociedad ha ascendido a 217.966 miles de euros, lo que supone una disminución del 26,76% respecto al ejercicio precedente.

El volumen de primas imputadas en el negocio de no vida alcanza los 142.916 miles de euros, con un crecimiento del 2% respecto al año anterior, mientras en el negocio de vida se

produce una disminución del 52,4% y siendo +3,31% y 7,85% respectivamente en el conjunto del sector asegurador español. Esta disminución se debe al cierre temporal de la comercialización de los productos de ahorro en 2021 debido al escenario de bajos tipos de interés en el mercado. Las provisiones para los seguros de vida (provisiones matemáticas y fondo acumulado de los contratos en los que el tomador asume el riesgo de inversión) disminuyen de 527.751 miles de euros en 2020 a 437.372 miles de euros al cierre de 2021.

No Vida	31.12.2021			
	Gastos	Protección		Total No Vida
	Medicos	Ingresos	Asistencia	
Primas Imputadas brutas	135.761.176	6.271.316	883.792	142.916.284
Siniestralidad bruta	110.991.803	2.419.398	2.254	113.413.456
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	0	0	0	0
Gastos brutos	26.048.145	2.563.519	239.916	28.851.580

No Vida	31.12.2020			
	Gastos	Protección		Total No Vida
	Medicos	Ingresos	Asistencia	
Primas Imputadas brutas	132.493.021	6.764.423	828.991	140.086.435
Siniestralidad bruta	99.559.368	2.387.642	2.457	101.949.467
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	0	0	0	0
Gastos brutos	25.862.789	2.859.218	237.144	28.959.150

Cifras QRTS.05

Vida	31.12.2021				
	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Total Vida
			Otros Seguros de Vida		
Primas Imputadas brutas	12.466.087	4.839.016	326.440	57.418.167	75.049.711
Siniestralidad bruta	4.577.516	13.939.271	731.417	101.474.125	120.722.329
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	60.028	-8.111.020	-314.679	-82.069.513	-90.435.183
Gastos brutos	6.392.335	636.664	33.179	34.659.206	41.721.385

Vida	31.12.2020				
	Seguros de enfermedad	Seguros con Participación en Beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión		Total Vida
			Otros Seguros de Vida		
Primas Imputadas brutas	13.902.919	14.625.970	75.403	128.923.689	157.527.981
Siniestralidad bruta	4.795.390	11.811.876	1.374.651	62.302.474	80.284.390
Variación Otras Provisiones técnicas brutas	-3.110	6.030.268	-1.463.748	43.484.001	48.047.411
Gastos brutos	7.909.729	763.230	19.748	35.121.243	43.813.950

Cifras QRTS.05

El ratio de siniestralidad en No Vida se sitúa en el 81,95% +6,16 p.p. respecto al ejercicio 2020)

De los gastos del ejercicio 2021, corresponden a gastos de administración y adquisición 60.110 miles de euros (38.035 miles de euros para el negocio de Vida y 22.075 miles de euros para No Vida), lo que representa una disminución del 2,88% con respecto al ejercicio.

En el ejercicio 2021 la Sociedad ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 13.021 miles de euros. El beneficio después de impuestos asciende a 10.545 miles de euros, incrementando respecto al ejercicio anterior (1.350.699 miles euros) debido, en gran parte, a las dotaciones complementarias de provisiones matemáticas realizadas durante el 2020.



Se presentan a continuación las cuentas técnicas y la cuenta no técnica de la Sociedad

(miles de euros)

<b>No Vida</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	146.290.625	143.799.586
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	1.129.684	1.299.490
Otros ingresos técnicos	428.216	0
Siniestralidad neta de reaseguro	-120.642.298	-109.778.476
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	61.755	96.576
Participación en Beneficios y Extornos	0	0
Gastos de explotación	-22.075.366	-21.785.363
Otros gastos técnicos	-3.202.034	-3.544.823
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-1.023.059	-1.180.643
<b>Resultado Cuenta Técnica No Vida</b>	<b>967.523</b>	<b>8.906.347</b>

(miles de euros)

<b>Vida</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro	69.508.826	151.901.407
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	15.931.283	15.229.245
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	324.053	596.554
Otros ingresos técnicos	0	0
Siniestralidad neta de reaseguro	-117.814.207	-78.244.795
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	90.396.879	-48.107.653
Participación en Beneficios y Extornos	-12.115	348.746
Gastos de explotación	-38.034.710	-40.107.771
Otros gastos técnicos	-811.663	-1.031.518
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-7.261.733	-6.804.357
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asuma el riesgo de la inversión	-211.249	-740.908
<b>Resultado Cuenta Técnica Vida</b>	<b>12.015.364</b>	<b>-6.961.049</b>

(miles de euros)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado Cuenta Técnica No Vida	967.523	8.906.347
Resultado Cuenta Técnica Vida	12.015.364	-6.961.049
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	5.399.258	16.878.625
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	-4.356.065	-16.735.162
Otros ingresos	2.514.032	6.482.519
Otros gastos	-3.518.769	-7.500.077
Resultado antes de impuestos	13.021.342	1.071.203
Impuesto sobre beneficios	-2.476.479	279.496
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>10.544.863</b>	<b>1.350.699</b>

Información de los Estados Financieros de la Entidad

El resultado de las cuentas técnicas del ejercicio 2021 (Vida y No Vida) se eleva a 12.983 miles de euros (1.945 miles de euros en 2020), con un incremento de 18.976 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de vida, y una reducción de 7.939 miles de euros respecto al ejercicio anterior en la cuenta técnica de no vida.

El aumento del resultado de la cuenta técnica de Vida es consecuencia, principalmente, de que en el año 2020 se produjeron varios hechos que disminuyeron el resultado significativamente, como son dotaciones complementarias a las provisiones matemáticas (10,7M de euros) y los

impactos derivados de los mercados financieros por la caída de las cotizaciones bursátiles.

En No Vida, la disminución de los resultados técnicos en 2021 (-7.939 miles de euros), respecto al ejercicio anterior, se debe a:

- Un aumento de la ratio de siniestralidad del negocio directo, sin incluir los gastos internos de gestión de siniestros, de 6,41 puntos (79,16% en 2021, frente a 72,75% en 2020);
- en contraposición, una disminución de la ratio de gastos, incluidos los gastos internos de gestión de siniestros, de 0,68 puntos (19,86% en 2021, frente a 20,54% en 2020);
- en consecuencia, el ratio combinado, neto de reaseguro, aumenta en 5,52 puntos, hasta situarse en el 99,41% al finalizar el ejercicio 2021 (93,89% en 2020).

### A.3. Rendimiento de las inversiones

#### La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias de la Sociedad

La estructura de las inversiones financieras e inmobiliarias al cierre del ejercicio 2021 en comparación al 2020 es la siguiente:

<i>(miles de euros)</i>				
Tipo de Activo	dic.-21	%	dic.-20	%
Renta Fija	650.072	83%	743.900	85%
Acciones/ETF's	43.120	6%	33.750	4%
Fondos de inversión	592	0%	668	0%
Inmuebles	63.727	8%	61.854	7%
Préstamos	1.200	0%	1.200	0%
Depósitos	21.700	3%	29.300	3%
Activos Unit Linked	2.068	0%	2.380	0%
<b>TOTAL</b>	<b>782.480</b>	<b>100%</b>	<b>873.052</b>	<b>100%</b>

Los “Activos Unit linked” que figuran en el cuadro anterior, corresponden a un subgrupo de activos del balance cuyos riesgos financieros son asumidos íntegramente por los tomadores de los seguros afectos a este tipo de productos.

La distribución del activo se mantiene estable en términos relativos si bien se produce una disminución del volumen de la cartera de activos como consecuencia de la disminución del negocio de vida ahorro. La renta fija junto a los depósitos representa, aproximadamente, el 86% del total del activo de la Sociedad con una rentabilidad media esperada (según TIR a la compra) para la renta fija del 1,4%.

#### Ingresos y gastos, beneficios y pérdidas de las inversiones

El resultado de las inversiones al cierre de 2021, ya sea por alquileres, dividendos o intereses (intereses por cupones devengados durante el ejercicio más los intereses derivados de la amortización positiva o negativa respecto al precio de compra) como las pérdidas y ganancias derivadas por realizaciones de activos financieros y las amortizaciones o deterioros de los inmuebles ha sido el siguiente:

<i>(miles de euros)</i>	2021						Total 2021	Total 2020	Evolución 2021/2020
	Renta Fija	Depósitos y Prestamos	Acciones	Inmuebles	Unit Linked	Otros			
Ingresos	9.232	861	21	3.323	18		13.456	19.372	-30,5%
Realizaciones	264	14		-12	94		360	-5.987	-106,0%
Amortización Inmuebles				-1.768			-1.768	-1.634	8,3%
Deterioro Inmuebles				109			109	0	--
Otros Ingresos y Gastos financieros	-2	-3		-452	-2	-1.765	-2.225	-3.209	-30,7%
<b>Resultado Inveriones Financieras</b>	<b>9.494</b>	<b>871</b>	<b>21</b>	<b>1.200</b>	<b>110</b>	<b>-1.765</b>	<b>9.932</b>	<b>8.543</b>	<b>16,27%</b>

Los Ingresos financieros e inmobiliarios ascienden en el ejercicio 2021 a 9.932 miles de euros (8.543 miles de euros en 2020), en su mayor parte correspondientes a los activos de renta fija. El aumento en los resultados

financieros se debe a la recuperación de los mercados de renta variable y que en el 2020 impactaron en la cuenta de resultados negativamente por realizaciones efectuadas.

### Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia

Agupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

A pesar de las incertidumbres originadas por el contexto de pandemia, no se han apreciado indicios significativos de depreciación en el valor de mercado de los inmuebles en propiedad.

*Pérdidas y Ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto*

La Sociedad clasifica sus activos financieros de renta fija, renta variable y fondos inversión dentro de la categoría de “Disponible para la venta”, excepto para los activos ligados a productos Unit Linked que se clasifican dentro de la categoría de “Otros activos con cambios en pérdidas y ganancias”.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad presenta en sus estados financieros otros ingresos y gastos reconocidos en los ejercicios 2021 y 2020:

<i>(miles de euros)</i>	2021	2020
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.545</b>	<b>1.351</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-12.225</b>	<b>3.294</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-11.379</b>	<b>5.033</b>
- Ganancias y pérdidas por valoración	-11.204	-5.528
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-175	10.561
<b>2. Corrección de asimetrías contables</b>	<b>-2.566</b>	<b>-575</b>
<b>3. Ganancias/Pérdidas actuariales por retribuciones a largo plazo al personal</b>	<b>-645</b>	<b>-65</b>
<b>3. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>2.364</b>	<b>-1.098</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-1.681</b>	<b>4.645</b>

La Sociedad dispone de la aprobación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el mantenimiento de algunos compromisos por pensiones con el personal pasivo en un fondo interno.

La Sociedad o cualquiera de las sociedades de su grupo, podrá operar con instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados únicamente con la finalidad de cobertura de posiciones financieras en cartera.

Asimismo, se contempla la finalidad de inversión siempre que la pérdida máxima probable se

encuentre limitada al importe íntegro desembolsado.

Categorías de instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados susceptibles de utilización:

- a) Futuros y opciones negociados en mercados organizados de derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio, acciones, dividendos o índices bursátiles.
- b) Activos financieros estructurados, que incorporen o no riesgo de crédito. Los activos financieros estructurados deberán ser negociables en mercados organizados.

A la fecha de este informe, no existen inversiones en instrumentos financieros derivados o activos financieros estructurados.

**A.4. Resultados de otras actividades**

El cargo a los resultados del ejercicio 2021 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 464 mil euros (427 mil en 2020).

Los ingresos por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2021 han ascendido a 3.323 miles de euros, los cuales incluyen 461 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento (en 2020 los ingresos por arrendamientos operativos ascendieron a 3.354 miles de euros, de los cuales se incluían 227 miles de euros correspondientes a cuotas por subarrendamiento).

Como “Otros ingresos” y “Otros Gastos” de la cuenta no técnica se incluyen los ingresos (7 miles de euros) derivados de servicios pagados por cuenta del asegurado que son accesorios a las coberturas sanitarias (4.446 miles de euros de ingresos y 3.992 miles de euros de gastos en el ejercicio 2020).

**A.5. Cualquier otra información.**

*Evolución de la actividad del Grupo ACM España. Proyecto de estrategia conjunta con Tarqobank España*

Un año más la pandemia por coronavirus ha marcado la pauta en todas las economías mundiales, sin excepción de países o de sectores de actividad. El grupo GACM España ha

superado con éxito el segundo año de pandemia en un contexto de transformación estratégica conocido como Proyecto Alba.

#### La convivencia con el virus

Las distintas olas de contagios a lo largo de todo el año han comportado un ajuste continuo de la organización y de los esquemas de trabajo a fin de asegurar a la vez la calidad del servicio a los clientes y las condiciones de salud de todos los colaboradores conforme a las normas y recomendaciones establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias.

En dicho sentido, a lo largo del año se han establecido distintas pautas de actuación por lo que a teletrabajo se refiere, implantándose, siempre que ha sido posible, el sistema de rotaciones por grupos “burbujas”. Este sistema de turnos fijos de distribución entre teletrabajo y trabajo presencial ha permitido reducir significativamente los confinamientos preventivos en los casos de detección de positivos por contagio.

#### El Plan Alba

El Plan Alba es el nombre con que se conoce el plan estratégico 2019-23 que involucra el grupo asegurador GACM España con la entidad bancaria Targobank, filial igualmente del grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale, en un objetivo estratégico conjunto a nivel banca-seguros.

En el ejercicio 2021 se ha llegado al ecuador del plan, completándose las primeras etapas y materializándose los primeros objetivos de trascendencia estratégica.

#### *La red física*

El Plan Alba contempla la transformación de la red de agencias del grupo asegurador de modo que pase a integrarse físicamente con la red de sucursales de Targobank. En 2021 se ha materializado, una primera fase, la convergencia de 20 puntos de venta, entre las denominadas

“boutiques” y “hubs”, estas últimas de mayor notoriedad y capacidad comercial y operativa.

Igualmente, se ha finalizado el despliegue de los denominados Agentes Financieros en Movilidad, incorporando todas las herramientas y habilitaciones para la venta en remoto.

Todo ello acompañado de los correspondientes planes específicos de formación y del entorno de las herramientas facilitadas por el grupo matriz.

#### *Imagen única*

Conforme al despliegue de la renovada red física única, se ha ido implantando una imagen única bajo el lema “tomamos impulso” el cual no sustituye las marcas comerciales vigentes “Agrupació”, “Atlantis” y “Targobank” aunque sí las aglutina con la perspectiva del lanzamiento de una marca única a medio plazo. El lema “tomamos impulso” se ha implantado ya en prácticamente todos los elementos comerciales y de comunicación articulando una nueva línea gráfica.

#### *Digital: web y app únicas*

Bajo la nueva imagen única se han lanzado las nuevas “web” y “app” que integran ya la oferta de valor aseguradora con la oferta bancaria.

Las nuevas plataformas digitales integran nuevas funcionalidades innovadoras como el tarificador de seguros de automóviles que ofrece presupuestos automáticos basados en tecnología OCR (reconocimiento óptico de caracteres) sobre dos fotografías de los documentos habitualmente necesarios para este tipo de seguros.

Desde la perspectiva de la oferta bancaria, se ha desarrollado un proceso mejorado de contratación digital de la cuenta bancaria con la incorporación de mejoras en el onboarding digital.

Se ha extendido el uso de la firma electrónica.

*BASS: oferta de valor integrada con banca, seguros y servicios*

Se ha lanzado la cuenta bancaria “Prime” siguiendo el modelo de las suscripciones. Es un producto financiero que ofrece soluciones de seguros y servicios y que será objeto de desarrollo mediante la incorporación progresiva de nuevos elementos de valor. Como innovaciones, incorpora servicios de valoración inmobiliaria o prestaciones personales del tipo “limpieza de vehículo a domicilio”.

Se ha lanzado también la oferta de un servicio de seguridad de alarmas en domicilio.

#### *Omnicanalidad*

Se han implantado las herramientas del Contact Center, desplegándose funcionalidades que alcanzan desde la mejora de los árboles telefónicos, las soluciones webmail, el uso de whatsapp o encuestas a clientes hasta un innovador servicio de chatbot para autorizaciones de actos médicos prescritos en los seguros de salud.

En el mismo sentido, se ha lanzado el nuevo “hub digital” que integra los contact center del grupo asegurador y bancario conformado por un total de más de 80 personas.

#### Los partners estratégicos

En paralelo al plan Alba, el grupo asegurador ha continuado privilegiando sus relaciones de partenariado con RACC, Cofidis y los sindicatos CCOO y UGT.

En el caso del club automovilista, apoyando el desarrollo de acciones comerciales basadas en soluciones innovadoras y digitales, entre otras, en la línea del ya referido presupuesto de seguro de automóviles a partir de dos fotografías. Igualmente, las mejoras en los procesos de repricing a la renovación de las carteras de seguros de automóviles al incorporar márgenes

de mayor flexibilidad orientada a la retención de clientes.

En relación con los colectivos sindicales, se ha reorganizado internamente la dirección de relaciones con los mismos a fin de potenciar su desarrollo comercial.

#### Resiliencia financiera

Los resultados obtenidos por el grupo muestran un alto grado de resiliencia financiera medida tanto en términos de mantenimiento del nivel general de actividad como de sus resultados y nivel de solvencia.

En el ejercicio 2021 ninguna de las sociedades aseguradoras ha distribuido beneficio atendiendo a las recomendaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA).

#### Foco en la Responsabilidad Social Empresarial

En materia de RSC, el grupo orienta sus actividades al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En 2021, en particular:

- ODS 3. Salud y bienestar  
Distintas actividades realizadas entre empleados. En particular, destacar un torneo de pádel, cine solidario con colaboración económica a un proyecto de solidaridad alimentaria y un webinar sobre “Igualdad como cultura empresarial”
- ODS 10. Reducción de las desigualdades  
Plan Familia. Seguimiento del programa de orientación e intervención para personas con discapacidad desarrollado por la Fundación Adecco. Su objetivo fundamental es potenciar sus competencias y habilidades, promover su autonomía personal y su empleabilidad para que puedan desempeñar una ocupación o actividad laboral.

Fondo de Solidaridad. Ayudas para sufragar el pago de seguros a clientes que tengan una situación de vulnerabilidad temporal.

- ODS 13. Acción por el clima  
Paperless. Impulsa la digitalización y la eliminación del uso del papel: el grupo elimina la edición en papel del cuadro médico, de la memoria social del grupo, contratación sin papel, disminución del envío de recibos y de cartas. Se deja de fabricar y distribuir en papel los condicionados generales de los productos que se comercializan, eliminación de impresoras vinculadas al puesto de trabajo individual, priorización de las comunicaciones a nuestros clientes mediante email y/o teléfono móvil.

Medioambiente. En la política interna de viajes se recomienda el uso del transporte público colectivo en los desplazamientos urbanos. Además, se priorizan los viajes en tren frente a los de avión, y se recomienda el uso de billetes de viajes y bonos de hotel en formato electrónico.

Reciclaje. Reciclaje de papel en las sedes centrales. Los tóneros se reciclan en todas las oficinas.

Asimismo, son de destacar distintas iniciativas corporativas:

- Un año más, el grupo ha renovado el certificado Ethsi (Ethical and Solidarity Based Insurance).
- La sociedad del grupo Targopensiones, dedicada a la gestión de planes y fondos de pensiones, se ha adherido a los Principios de Inversión Socialmente Responsables de Naciones Unidas.
- Se ha elaborado una política ASG (riesgo social, medioambiental y de gobernanza) para seguir y controlar el volumen de financiación a empresas que deben cumplir las políticas internas ASG por pertenecer a sectores considerados más vulnerables desde un punto de vista medioambiental.
- Elaboración de un Boletín bimensual sobre noticias de interés para los empleados.

Finalmente, la Fundació Agrupació AMCI ha llevado a cabo en 2021 las actividades que le son propias, con adaptación a los nuevos formatos webinars y alguna conferencia de forma presencial. En particular, la Fundació ha otorgado 7 becas para estudios de masters para jóvenes y un premio de investigación en el ámbito de la infancia, que tiene por finalidad la investigación de la leucemia pediátrica.

### Prioridades 2022

Se mantiene como prioritario para el ejercicio 2022 el curso de ejecución del Plan Alba. Los objetivos generales del plan son:

- Gobierno del programa de transformación como proyecto único transversal y compartido por las estructuras de banca y seguros del grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale en España
- Aproximación global al cliente, en la doble vertiente financiera y aseguradora, bajo un plan integral de captación de clientes y de enfoque a los principales partners en la distribución, asegurando la experiencia, servicio postventa y fidelización
- Estrategia comercial conjunta, mediante una oferta única en banca, seguros y servicios y la unificación de la presencia física de las redes
- Desarrollo digital, con acentos específicos en el despliegue de servicios y canales digitales y en la usabilidad en los mercados locales de las herramientas y soluciones disponibles en el grupo
- Revisión de la estrategia de marcas orientada a su integración en una sola, nueva o existente
- Desarrollo de un programa específico de retención y captación de talento acompañado de un potente plan de formación continua y especializada

A un nivel más táctico, se priorizarán las líneas de actuación orientadas a la fidelización, retención y recuperación de clientes, así como a la eficiencia organizativa y la tutela de los equilibrios técnicos de los principales ramos de seguros.

### Cifra de Negocio

El volumen de negocio de los seguros de riesgo de GACM España ha disminuido un 3,8% en 2021.

La evolución de las distintas líneas de negocio ha sido dispar tras la excepcionalidad del año 2020.

La cifra de negocio de los productos asociados a la movilidad de las personas (automóvil y asistencia en viaje) suaviza la tendencia del año anterior (-8.2% y -13.8% respectivamente).

Los seguros de previsión personal, sin considerar Grupo Básico (producto en run-off), han crecido en un 1.0%, mientras los seguros asociados a préstamos reducen su facturación un 4.5%.

Los seguros de salud han tenido un crecimiento del 1.0%.

Los seguros de Ahorro y Fondos de Pensiones repercuten el cierre a la nueva producción de la mayoría de productos de ahorro a tipo de interés garantizado. En línea con las aportaciones, los saldos bajo gestión se reducen 91,4 M€, y se sitúan en los 413 M€, con todas las líneas afectadas, aunque especialmente las de los productos convencionales en -80,4 M.

En su conjunto la cifra de negocio del Grupo ha alcanzado los 400,7 millones de €.



## B. Sistema de gobernanza

### B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

#### Concepto

La Sociedad cuenta con un eficaz *sistema de gobierno*, que garantiza la gestión sana y prudente de la actividad y de los mecanismos de control interno y gestión de riesgos, que es además proporcionado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones que se llevan a cabo.

El sistema de gobierno consiste en una estructura organizativa transparente, con una clara distribución y adecuada separación de funciones, capaz de garantizar la transmisión de la información, con vías efectivas de cooperación, rendición interna de cuentas y comunicación de información en todos los niveles pertinentes de la Sociedad, que asigna claramente funciones y responsabilidades e integra además las funciones clave o fundamentales, esto es: (i) gestión de riesgos, (ii) verificación del cumplimiento, (iii) actuarial y (iv) auditoría interna.

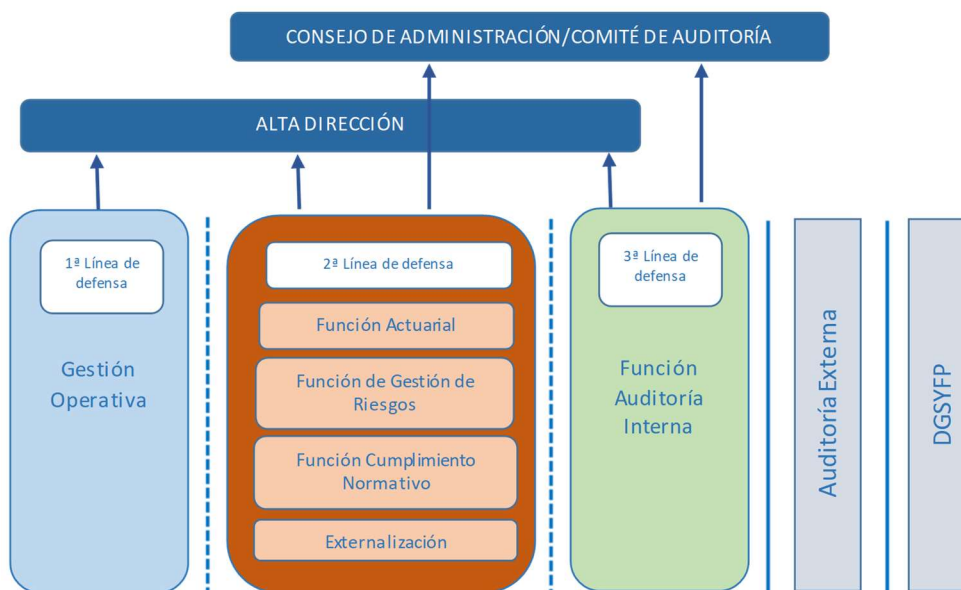
El responsable último del sistema de gobierno es el Consejo de Administración de la Sociedad,

quien además aprueba las Políticas corporativas escritas que incluyen la regulación de cuanto se expone, entre otros contenidos y cuyo compendio constituye el llamado *Universo Normativo Corporativo* que rige en la Sociedad y en el Grupo ACM España, en calidad de autorregulación.

Las políticas del Grupo ACM España son coherentes entre sí, y enuncian los principios fundamentales que deben respetarse en el marco de las actividades de las sociedades de seguros y pensiones y por extensión del Grupo. La Sociedad en su calidad de filial del Grupo de Seguros Crédit Mutuel, de nacionalidad francesa, se compromete a respetar y aplicar los principios rectores establecidos por la matriz, en el marco de la elaboración de sus políticas escritas, sin perjuicio de respetar las especificidades locales

De esta forma, el sistema de gobierno se integra en la estructura orgánica de la Sociedad y se obtienen las *tres líneas de defensa* que garantizan una adecuada gestión del riesgo y del control.

La estructura de las tres líneas de defensa viene representada en el dibujo siguiente:





### Estructura transversal en el Grupo ACM España

Esta estructura organizativa del sistema de gobierno o gobernanza de la Sociedad a su vez, se coordina convenientemente dentro del Grupo, mediante una organización operativa transversal.

La matriz española, GACM España, marca y determina la estrategia y el sistema de gobierno, que se extiende y prolonga a las sociedades del Grupo, respetando sus intereses y creando sinergias necesarias de Grupo.

Para ello, GACM España se apoya y opera con equipos de Dirección y Funciones clave comunes en todo el Grupo, y sigue así mismo los pasos que a su vez efectúa al efecto la matriz última GACM en Francia, con una clara ambición de coordinación de acciones y de coherencia global.

### Principales niveles de organización y de responsabilidades de la Sociedad;

- ❖ *Junta General de accionistas*
- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría*
- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales*
- ❖ *Comités especializados*
- ❖ *Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno*
- ❖ *Áreas Operativas*

La Sociedad facilita y promueve el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes sociales.

- ❖ *Consejo de Administración y Comité de Auditoría.*

*Consejo de Administración:* su principal competencia es la gestión y la representación de la sociedad.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Compañía y como tal, establece las orientaciones y líneas generales de la actividad de la Sociedad y vela por su aplicación, supervisando la dirección efectiva y el cumplimiento de las Políticas de gobernanza, en su condición de último responsable del sistema de gobierno de la Sociedad.

El Consejo de Administración se somete a la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, e interactúa adecuadamente con cualquier comité que se establezca en el Grupo, de forma especial con el Comité de Auditoría, así como con la alta dirección y con las personas que ostenten funciones clave, solicitando información de forma proactiva y cuestionando la misma información cuando sea necesario.

Además, en el desarrollo de sus funciones, busca el interés social y la solvencia en la protección adecuada de tomadores, asegurados y beneficiarios de seguros y actúa con unidad de propósito e independencia de criterio.

La estructura del Consejo de Administración comprende su Presidente (y Consejero), su Secretario, que puede ser en su caso además Consejero y el resto de Consejeros, en número no inferior a (3) tres, entre los que media un consejero independiente.

El Consejo se rige por la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento del Consejo, y puede, de conformidad a ello, realizar las delegaciones de facultades a título individual o colectivo que considere necesarias, siendo el máximo exponente el Comité de Auditoría.

*El Comité de Auditoría:* es un órgano delegado del Consejo de Administración, de carácter consultivo, cuyo objeto es el examen y seguimiento de la información financiera, de los sistemas de control interno y de los procesos de auditoría interna y externa del Grupo.

El Comité estará formado por un mínimo de dos consejeros, designados por el Consejo entre los administradores del Consejo de Administración, y uno de ellos ostenta la condición de consejero independiente.

- ❖ *Dirección General, Comex y Directores funcionales*

En la toma de decisiones significativas, la dirección efectiva de la entidad recae por lo menos en 2 personas cumpliendo con el principio de “cuatro ojos”, que rige en el sistema de gobierno.

El Director General de la Sociedad, es así mismo, Director General de las aseguradoras del Grupo GACM España lo que provoca que pueda dirigir y liderar el equipo de dirección de forma coordinada y coherente.

El Director General está asistido en el ejercicio de sus poderes y facultades internas por:

- ✓ El Comité de Dirección Ejecutivo o COMEX;
- ✓ El equipo de Directores funcionales;
- ✓ Los Comités especializados;
- ✓ Los Responsables de las funciones clave.

❖ **Comités especializados:**

En el marco de la gestión efectiva de los directores operacionales, como se expone, éstos pueden poner en marcha el funcionamiento de manera transversal y común al Grupo, estos Comités especializados para permitir el examen de cuestiones específicas.

La Sociedad opera con los siguientes Comités, que actúan de forma transversal en las aseguradoras del Grupo:

- i. Comité de Control y Cumplimiento;
- ii. Comité de Inversiones;
- iii. Comité de Remuneraciones;
- iv. Comité Deontológico y de Prevención de Riesgos Penales corporativos;
- v. Comité RGPD Privacidad y Seguridad. / Delegado de Protección de Datos (DPO);
- vi. Comité de Control Interno de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo;
- vii. Comité de Prestaciones Personales y Salud.
- viii. Comité de Siniestros P&C
- ix. Comité de Producto;
- x. Comité de Responsabilidad Social
- xi. Comité de Gestión de Datos.
- xii. Comité de crisis en el Plan de continuidad

Son miembros de los citados Comités; directores, Función clave y otros miembros de las áreas operativas, en su caso.

❖ **Funciones Fundamentales o Clave del sistema de gobierno:**

Tras la primera línea de defensa donde se gestiona el riesgo y el control de la propia actividad operativa, el sistema de gobierno

integra la segunda línea de defensa con las llamadas Funciones Clave, que ayudan a construir y/o monitorear los controles en la gestión de riesgos y control interno y cumplimiento:

- Función de gestión de riesgos
- Función actuarial
- Función de verificación del cumplimiento
- Función de auditoría interna.

Todas las Funciones clave reportan al Comité de Control Permanente, a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todas las Funciones clave disponen de la independencia y autonomía operativa efectiva para ejercer sus funciones y de la autoridad necesaria, mediante su conveniente ubicación en el organigrama de la Sociedad y en la estructura organizativa expuesta, y en virtud de los flujos de información y reporte previstos en las Políticas (autorregulación).

El sistema de gobierno de la Sociedad y del Grupo por extensión, persigue mecanismos de garantía para que ninguna función esté sujeta a influencias que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus tareas de modo objetivo, imparcial e independiente. Cada función opera bajo la responsabilidad última del comité de auditoría/consejo de administración, al que rinde cuentas y dispone así mismo de los recursos y presupuesto necesario a sus fines.

Las Funciones, además, pueden comunicarse, por propia iniciativa, con cualquier miembro del personal, y disponen de acceso sin restricciones a toda la información pertinente necesaria para cumplir con sus responsabilidades.

Finalmente, las unidades operativas de la organización, deben informar a las Funciones clave de cualquier hecho que afecte al cumplimiento de sus respectivas obligaciones.

❖ **Delegado de Protección de Datos (DPO)**

La entidad ha designado un Delegado de Protección de Datos que opera con carácter

independiente y también a nivel de Grupo ACM España, y cuyas principales funciones consisten en informar, asesorar y supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y demás fuentes normativas complementarias, así como cooperar con la autoridad de control. El desempeño de estas funciones tiene lugar considerando en su caso, los riesgos, en virtud de la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines del tratamiento.

❖ *Responsable de Distribución*

La entidad ha designado también un responsable de Distribución, que es la persona que desarrolla las más altas funciones de dirección ejecutiva comercial y que supervisa la implementación, aplicación y la revisión de los mecanismos de distribución de los productos, y verifica el cumplimiento interno de esos mecanismos.

❖ *Responsable de seguridad*

La entidad ha designado un responsable de Seguridad en la gestión de los riesgos para la seguridad de las redes y sistemas de información utilizados en la prestación de los servicios y a su vez ha designado un responsable de seguridad física (de personas y cosas).

❖ *Data governance.*

La entidad ha designado un responsable de la calidad del dato, en la gestión del riesgo del dato, verificando la ejecución de los criterios en Calidad del Dato.

*Otros elementos esenciales que integran el Sistema de Gobierno de la Sociedad*

- *Formación/Información:* La Sociedad garantiza que todo el personal conozca los procedimientos y normativa para llevar a cabo debidamente sus funciones, mediante formaciones regulares y su publicación en la intranet, junto a las Políticas y resto de normativa interna.
- *Aptitud y honorabilidad:* La Sociedad exige requisitos de aptitud y honorabilidad a todos los niveles, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades y áreas de actividad pertinentes, para dirigir y supervisar la

empresa de modo eficaz, honesto y profesional.

- *Sistemas/Confidencialidad y Custodia:* La Sociedad integra así mismo registros adecuados y ordenados de la actividad y la organización interna de la Sociedad, y medidas adecuadas de salvaguarda de la seguridad, integridad y confidencialidad de la información, teniendo en cuenta la naturaleza de la información de que se trata, y facilita instrucciones directas y claras al empleado, por medio de la Norma interna que se suscribe, y las constantes actividades de concienciación que tienen lugar a través de la intranet.
- *Política y práctica de remuneraciones:* es decisiva en orden a obtener equidad, eficacia y sin incitar de ningún modo a la toma de riesgos por parte de empleados y directivos, y por extensión de la Sociedad, ni incurrir en conflictos de interés, como se expone más ampliamente a continuación.

El Sistema de gobierno descrito no ha sido objeto de cambios significativos en el transcurso del periodo de referencia.

*Política y práctica de remuneraciones:*

La *Política de Remuneración* de la Sociedad y del Grupo ACM España, es garantía de una gobernanza eficaz, en la medida que fija principios de aplicación común y coherentes, sin incitar directa o indirectamente a la toma de riesgos por parte de directivos o empleados, ni a conflictos de interés, que en último término y en su caso, son identificados y evitados.

La Política marca los principios del sistema de remuneración que en síntesis son los siguientes:

No integra ni comprende la distribución de stock-options ni la atribución de acciones gratuitas, o planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada a favor de consejeros o directivos.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de su pertenencia a este Consejo, ni dietas por participación en las reuniones del mismo.

El Director General no percibe otra remuneración que la que se desprende de su contrato de trabajo.

Los Directivos y titulares de Funciones Clave se integran en la misma estructura retributiva que el conjunto de los empleados de la Sociedad, que se aplica sin distinción de edad, sexo o circunstancias personales, y sigue los siguientes principios:

#### *Retribución Fija:*

Ingresos brutos anuales, de carácter fijo y no vinculado a un específico puesto o circunstancias de trabajo (pluses)

- Salario Base
- Mejora Voluntaria
- Complementos diversos (“ad-personam”, experiencia, adaptación, armonización, etc.)

La suma de estos conceptos salariales integra el salario bruto anual.

#### *Retribución variable:*

Ingresos brutos ligados a incentivos comerciales anuales y a los objetivos anuales asignados a personas no pertenecientes a la red de ventas.

Las retribuciones ligadas a incentivos comerciales se definen anualmente en el Plan de Negocio Comercial presentado por el Director Comercial y deberán ser aprobadas por la Dirección General.

#### *Retribución extraordinaria:*

Ingresos brutos ligados a proyectos puntuales, objetivos específicos, pluses diversos con una vigencia temporal limitada (dedicación, turnicidad, etc.).

Como en el caso de retribuciones variables, todas las propuestas y pagos de retribuciones extraordinarias, deberán ser visados por la Dirección de RR.HH y autorizados por la Dirección General.

#### *Beneficios sociales:*

Compensaciones extra salariales no monetarias y otras Condiciones especiales de empleado.

## **B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad**

El sistema de gobierno incorpora exigencias en materia de aptitud y honorabilidad y al efecto,

establece mecanismos eficaces que garantizan el cumplimiento de las mismas con respecto a las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan en ella las funciones fundamentales.

Sin el cumplimiento de las exigencias de aptitud y honorabilidad, no es posible asegurar un sistema de gobierno con garantías. Por ello, la Sociedad lo regula e integra en su Universo Normativo, mediante la *política P014 Reglamentación interna y deontológica del Grupo, la*

- ❖ Elementos subjetivos: las exigencias de aptitud y honorabilidad van referidas, en primer término, a las personas que ejercen:
  - ✓ la Dirección efectiva: Consejeros y Director General de la Sociedad,
  - ✓ los titulares de las Funciones clave del sistema de gobierno; actuarial, gestión de riesgos, verificación de cumplimiento y de auditoría interna.

Y así mismo, en los empleados :

- ✓ el Responsable de Distribución.

Por supuesto, rige también para el resto de empleados de la Sociedad, de forma directamente proporcional a la asunción de responsabilidades. Y en todo caso, antes de cualquier nueva contratación, se efectúa consulta de contraste en las listas negras públicas.

- ❖ Elementos objetivos: Son requisitos de obligado cumplimiento y con carácter continuado, objeto de evaluación y exigencia por la Sociedad:

- a) Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional
- b) Poseer aptitud, esto es, conocimientos y experiencia adecuada para hacer posible la tarea encomendada y gestión sana y prudente de la entidad.

*Ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional.*

La Sociedad exige de forma específica, ser personas de buena reputación e integridad personal, que además haya venido observando una trayectoria profesional de respeto a las

leyes mercantiles y demás normativa que regula la actividad económica y la vida de los negocios, así como a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

*Poseer aptitud*, esto es, conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de la entidad.

- ✓ La Sociedad exige, de forma específica, la cualificación profesional que consiste en disponer de un título superior universitario de grado de licenciatura o grado y master en su caso, en ciencias jurídicas, económicas, actuariales y financieras, administración y dirección de empresas o en materia específica de seguros y reaseguros privados, y tener una experiencia profesional, no inferior a cinco años, en el ejercicio de funciones de alta administración, dirección, control o asesoramiento de entidades financieras sometidas a ordenación y supervisión de solvencia por la Administración pública, o funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la entidad afecta.
- ✓ El *Director General* debe cubrir los conocimientos relativos a la actividad de la Entidad, el mercado sobre el cual evoluciona, su estrategia, su sistema de gobernanza, la gestión técnica, contable y financiera.
- ✓ Los *miembros del Consejo de Administración* deben cubrir, en miras a la contribución que pueden aportar tanto al Consejo de Administración como a los Comités Delegados, y por la Sociedad principalmente se valora:
  - A título personal e individual, los conocimientos y experiencia profesionales necesarios para desempeñar las tareas encomendadas; en el supuesto de consejero persona jurídica, ésta deberá designar en su representación a una persona física que reúna igualmente los requisitos anteriormente citados.

- A título colectivo en el consejo de administración, poseer cualificación, experiencia y conocimientos en;
  - Mercados de seguros y financieros
  - Estrategia empresarial y modelo de empresa
  - Sistema de gobernanza
  - Análisis financiero y actuarial
  - Marco regulador y requisitos

La DGSyFP puede, asimismo, realizar requerimientos individualizados de otra información e inclusive tiene potestad para exigir su sustitución en el caso de considerar motivadamente que una persona incumple los requisitos de aptitud y honorabilidad.

Durante la vigencia del cargo, la Sociedad o el propio interesado, en la medida que conozca cualquier acontecimiento que pudiera comprometer el cumplimiento de estos requisitos, debe comunicarlo a la Sociedad y ésta a la DGSyFP.

El propio *Sistema de Gobierno* está igualmente sujeto a la verificación y evaluación del supervisor (DGSyFP).

### **B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia**

La evaluación y gestión de riesgos de las sociedades del Grupo se orienta a garantizar los compromisos con los asegurados, proteger los fondos propios y garantizar y optimizar el resultado contable. El sistema de gestión de riesgos del Grupo se apoya en la cartografía de riesgos a los cuáles está sometido el Grupo

Los riesgos identificados se han agrupado en los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgos técnicos,
- Riesgos financieros,
- Otros riesgos, incluyendo los riesgos operativos.

Estos riesgos, así como su modo de evaluación, gestión y supervisión se describen con detalle en la política de gestión de riesgos y en la política de inversiones del Grupo.

### Riesgos Técnicos

La gestión de los riesgos técnicos se refiere al conjunto de riesgos que toma un asegurador cuando comercializa contratos de seguro. Estos son: riesgo de prima, riesgo de provisiones y riesgo de catástrofe.

### Riesgos Financieros

La política de gestión de los riesgos financieros se orienta a establecer una estructura de activos adecuada a los compromisos de pasivo. La orientación hacia este objetivo conduce a garantizar que la envergadura de las desviaciones entre el valor de los activos y el de los pasivos quede delimitada tanto a corto como a medio y largo plazo.

La gestión de los riesgos financieros se refiere a los siguientes riesgos:

- riesgo de tipos de interés
- riesgo de acciones y otros activos volátiles
- riesgo inmobiliario
- riesgo de Crédito
- riesgo de Contraparte
- riesgo de Liquidez

### Otros Riesgos

#### · Calidad de los Datos

El ciclo económico invertido característico del sector del seguro debe conducir a todo asegurador a dotarse de un sistema de información adecuado para la toma de decisiones.

Por otra parte, la Directiva Solvencia II conduce a los aseguradores a un mayor formalismo en la gestión de sus datos y a trabajar en la instauración de una política de control más proactiva para asegurarse del carácter exhaustivo, pertinente y exacto de los datos utilizados en los distintos reportings. La instauración de esta política de calidad de los datos tiene como objetivos:

- La instauración de un modelo de gobierno corporativo adecuado a los datos.
- La descripción de distintos procedimientos orientados a la obtención tanto de los balances contables como de los balances económicos.

- La instauración de un procedimiento que garantiza el control permanente de la calidad de los datos, estableciendo controles bien identificados, con un proceso de seguimiento y trazabilidad.

- Formular un informe sobre la suficiencia y la fiabilidad de los datos comprobados y proponer mejoras cuando proceda.

- La documentación del conjunto del enfoque (política de calidad de los datos, diccionario de datos, dossier de calificación de los datos, referencias de los controles...).

#### · Riesgo de Incumplimiento

El riesgo de incumplimiento se entiende como el riesgo de sanción judicial, administrativa o disciplinaria, de pérdida financiera o atentado a la reputación, resultante del incumplimiento de normativa propia de las actividades, ya sean de naturaleza legal o reglamentaria, o se trate de normas o criterios profesionales y deontológicos, o de instrucciones de la Dirección tomadas, en particular, en aplicación de las consignas del Consejo de Administración.

El Responsable de Cumplimiento vela por la implantación de las principales actuaciones garantes del cumplimiento, en particular, la reglamentaria, la deontología, la validación del cumplimiento de los nuevos productos, la protección de los datos de carácter personal, la confidencialidad médica o la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

#### · Riesgos Operacionales

Los riesgos operacionales son los riesgos de pérdidas que resultan de una inadecuación o de un fallo imputable:

- al incumplimiento de los procedimientos internos,
- a factores humanos,
- a disfunciones de los sistemas informáticos,
- a acontecimientos externos incluido el riesgo jurídico.

La identificación de los riesgos operacionales, habida cuenta de la amplitud del campo de posibilidades, se aborda de dos formas distintas en función de dos factores que son la frecuencia y la severidad.



El tratamiento de los riesgos operacionales es gestionado por un servicio central en colaboración con una red de colaboradores para los riesgos de frecuencia. Los colaboradores en los servicios operativos sirven de enlace para sensibilizar a los equipos de gestión de la importancia del control de los riesgos operacionales.

El área a cargo de los riesgos operacionales establece también las acciones para la mitigación de los riesgos, ya sea actuando sobre las causas de los riesgos para disminuir la frecuencia (acciones de prevención), o sobre sus efectos con el objetivo de reducir su severidad (acciones de protección).

#### · Riesgos de sostenibilidad ESG

Forman parte esencial de los riesgos que se deben identificar, evaluar y gestionar adecuadamente. Tanto los relativos a la cartera de inversiones como los de tarificación de primas y dotación de provisiones.

#### Función de gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos vela por que la Dirección General apruebe el nivel de riesgos global incurrido por las empresas del Grupo e incluye las consecuencias de la realización de estos riesgos sobre la solvencia previsional y la rentabilidad de las compañías del Grupo.

En este marco, la función de Gestión de Riesgos pilota el proceso ORSA cuyos resultados se presentan, al menos, todos los años a la Dirección. Es también responsable de la coordinación del sistema de gestión de los riesgos y en este marco, debe establecer un cuadro de mando de riesgos.

El responsable de la Función de Gestión de Riesgos participa en el Comité de Control Permanente, Comité de Inversiones y también reporta a la Función clave respectiva de la sociedad matriz francesa, al Director General en su caso, y al Comité de Auditoría en todo caso, como vía de información regular y de asesoramiento al Órgano o Consejo de Administración de la Sociedad.

#### *El proceso ORSA*

- i. Integración en la Estructura Organizativa.  
La realización del Proceso ORSA es coordinada por la Función de Gestión de

Riesgos e incluye la participación de los siguientes elementos organizativos:

- Dirección General
- Staff de solvencia
- Conformidad y Control Interno
- Departamento de inversiones financieras
- Departamentos actuariales de las distintas líneas de negocio
- Área de control de gestión
- Áreas operativas de suscripción y siniestros

- ii. Elementos del Proceso ORSA. El Proceso ORSA incluye las siguientes etapas:

- Definición de la Estrategia de Negocio incluyendo Plan de Negocio
- Identificación y priorización de los Riesgos a través del Mapa de Riesgos correspondiente
- Límites de Apetito y Tolerancia al Riesgo
- Medición de los Riesgos. Diferencias entre el Capital regulatorio (SCR) y el Capital Económico
- Evaluación Prospectiva de los Riesgos, incluyendo la proyección de los Fondos propios y de las necesidades de Capital, así como, la Gestión del Capital necesaria.
- Análisis de Escenarios. Pruebas dinámicas de solvencia y sus sensibilidades (Stress Test)

- iii. Protocolo de Realización del Informe ORSA  
El proceso ORSA se realiza como mínimo una vez al año y termina con la redacción del Informe ORSA. Este informe es aprobado por el Consejo de Administración y se remite posteriormente a la Autoridad de Supervisión correspondiente.

#### **B.4. Sistema de control interno**

El Sistema de Control Interno garantiza el cumplimiento por parte de la Sociedad, de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes, así como la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos, y garantiza también la disponibilidad de información financiera y de otro tipo y su fiabilidad.

A estos efectos cuenta con procedimientos administrativos y contables, una estructura adecuada, mecanismos apropiados de información a todos los niveles de la

organización y una función clave de verificación del cumplimiento, que se regulan en la Política de Control Interno y en la Política de verificación de Cumplimiento, respectivamente.

La Sociedad cuenta con un Sistema de Control Interno robusto, apropiado y operativo en la propia organización y en el Grupo, y que se describe a continuación:

#### Principales objetivos del Sistema de Control Interno

- ❖ El Sistema de Control Interno tiene la vocación de contribuir a la realización de los objetivos de la Sociedad y por extensión del Grupo, a través del control de los riesgos, del control de la eficacia, y del control de la calidad de los servicios a los asegurados.
- ❖ Constituye un dispositivo operativo en distintos niveles de la estructura operacional y organizativa y cubre de manera exhaustiva el conjunto de actividades de la Sociedad.
- ❖ Así mismo, la Dirección de control interno opera de forma permanente como servicio común y transversal a todo el Grupo. Y asegura así la homogeneidad y la conformidad de los procesos de decisión a nivel de Grupo ACM España.

A partir de los principios anteriores, los objetivos específicos se concretan de la siguiente forma:

- Prevenir y controlar los riesgos a los cuales se expone la Sociedad y el Grupo y proporcionar al Consejo de Administración la información relevante para los procesos de toma de decisiones.
- Garantizar la fiabilidad y disponibilidad de la información financiera y contable.
- Optimizar las actividades de la Sociedad y el Grupo, garantizando la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la empresa a la luz de sus objetivos.
- Verificar el funcionamiento y utilización eficaz y eficiente de los recursos, minimizando los riesgos operativos vinculados a procedimientos inadaptados, a personas, herramientas, sistemas de información o a eventos externos.
- Verificar la adecuada identificación y gestión de los riesgos asociados a la actividad, para incrementar la seguridad y optimizar el uso y necesidades en capital. Para ello se verifica, antes de su

implementación cualquier nuevo proceso o modificación de los existentes, para evaluar los posibles riesgos asociados y la implantación de medidas de mitigación adecuadas.

- Velar por la conformidad normativa de sus operaciones, la seguridad jurídica, la conformidad de los contratos y acuerdos, de la actividad y los objetivos estratégicos y el respeto del nivel de riesgo definido por el Consejo de Administración.

La función de revisión y control del dispositivo ha sido encargada por el Consejo de Administración al Área de Control Interno, garantizando su independencia de las distintas áreas de la entidad con una adscripción jerárquica y operativa a la Dirección de Control Interno y Auditoría.

#### Funcionamiento del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se implanta en la totalidad de la estructura de la Sociedad y del Grupo ACM España, mediante el control de las actividades y se basa en un sistema de delegación de funciones de control en cada área operativa y garantiza así la homogeneidad y la conformidad del procedimiento de control. El Control Interno se materializa periódica y sistemáticamente por la realización de controles de coherencia y seguimiento que son asumidos por las diferentes funciones operativas de la organización, cubriendo todo su perímetro operativo. Estos controles tienen por objeto supervisar y verificar por cada área operativa el estado de los riesgos que dependen de su ámbito de actuación.

Todo el personal de la Sociedad además es consciente de las actividades de control y de su papel en el sistema. Las actividades relacionadas con el control deben tener en cuenta los riesgos con ellas vinculados controlando y reportando las incidencias en relación con los mismos.

Para la realización de su función, el Responsable de Control Permanente y el Titular de la función de Cumplimiento, disponen de una red de Colaboradores Funcionales en las distintas áreas operativas de actividad de las sociedades del Grupo ACM España. Los Colaboradores Funcionales velan, junto con el Responsable de Control Permanente y el titular de Cumplimiento, por la ejecución de las acciones



de control Interno y cumplimiento en las áreas en las cuales prestan sus servicios.

Las actividades de control son proporcionales a los riesgos derivados de los procesos a controlar.

El control interno combina en su operativa, con los aspectos siguientes:

- el entorno de control interno y el ambiente de control, dado que todo el personal conoce su responsabilidad dentro del sistema.
- las actividades de control interno; reforzando la integridad y cultura de cumplimiento, evitando prácticas que pueden incentivar actuaciones inapropiadas. Esto forma parte de la cultura de empresa.
- la comunicación; el sistema funciona a todos los niveles y es responsabilidad del personal directivo su implementación.
- el control (seguimiento); la supervisión propiamente dicha, debe incluir procedimientos de detección de deficiencias, en el marco de la actividad regular.
- el Canal Ético de Denuncias, que es accesible en las webs del grupo (a Clientes, Empleados; Proveedores y Colaboradores) y en la intranet de la entidad/Grupo. Siendo un Canal destinado a recibir comunicaciones de riesgos de incumplimiento del Reglamento Interno y Código Deontológico del grupo y/o hechos susceptibles de constituir ilícitos penales corporativos u otros ilícitos administrativos como, en su caso, los de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo o respecto a la protección de datos y de cualquier otro tipo

De forma paralela, la función de Control Interno ejerce un control permanente sobre el cumplimiento de los controles establecidos en las áreas operativas y las filiales del Grupo. El procedimiento de evaluación de riesgos y controles contempla, entre otros, los siguientes puntos:

- La existencia de políticas, normas, procesos y procedimientos documentados.
- Un mapa de riesgos global y diversos mapas de riesgos específicos gestionados conjuntamente con áreas especializadas.
- El registro de incidencias detectadas.

- La existencia de un seguimiento efectivo con indicadores que garanticen control y vigilancia de los procesos revisados.
- La precisa identificación y delimitación de los procesos y de sus responsables.
- La existencia de límites definidos y documentados para los riesgos principales.
- La existencia de evidencias de la realización de los controles.
- La evaluación de los riesgos netos toma en consideración el efecto de los procedimientos para evitar, limitar, transferir o asumir riesgos potenciales.

#### Organización del Sistema de Control Interno

Un Responsable encargado de gestionar las tareas de Control Interno (salvo la función de cumplimiento) se ubica en el área de Control Permanente que es común a todas las entidades del Grupo. Está vinculado operativa y jerárquicamente al Director de Control interno y Auditoría de la Compañía, a quien reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y Comité de Auditoría.

Un Responsable de la Función de verificación del Cumplimiento, se ubica en la Dirección de la Secretaría General y Jurídica y opera de forma independiente operativamente de su Director y de las áreas operativas que son objeto de control en el cumplimiento, gozando de plena libertad de investigación y valoración. Está vinculado jerárquicamente al Director de Secretaría General, y reporta directa y periódicamente ante el Comité de Control Permanente y el Comité de Auditoría, entre otros.

Cumplimiento es el destinatario del canal ético de denuncias, que es accesible en la intranet para los empleados, y en las webs corporativas para clientes, colaboradores o proveedores y terceros clientes.

Las personas que trabajan dentro del Sistema de Control Interno tienen, entre otras, las siguientes actividades:

- identificación de la naturaleza de los riesgos incurridos por el Grupo, evaluación de estos riesgos y mantenimiento del mapa de riesgos;
- seguimiento de la coherencia y la eficacia del Sistema de Control Interno, instauración de las

disposiciones de lucha contra el blanqueo de capitales y seguimiento de su aplicación;

- análisis, autorización y seguimiento de las solicitudes de habilitaciones vinculadas a los sistemas de Información.

Por otra parte, la Sociedad, mantiene publicadas en la intranet para el conocimiento de todos los empleados, las Políticas de Solvencia II suscritas por el Consejo de Administración, así como las diferentes normativas internas y procedimientos específicos relativos a los procesos desarrollados en la Entidad, incluidos los relativos al Sistema de Gobierno.

#### Funciones propiamente de revisión

Principalmente son dos líneas de trabajo las que marcan las tareas a realizar:

- Revisión de los diferentes procesos por parte de Auditoría interna y el seguimiento de los planes de acción derivados de las recomendaciones emitidas por parte de auditoría interna
- sesiones de control de los principales procesos. Estas sesiones, además, son utilizadas para formalizar autoevaluaciones de riesgos y controles principales.

Los informes y seguimiento de las recomendaciones asociados a las auditorías internas, son formalizados y reportados por la Auditoría Interna a la Dirección General y posteriormente al Comité de Auditoría.

#### *La implementación de la Función de Verificación de Cumplimiento,*

Además de cuanto se ha expuesto en relación al Sistema de Control Interno en el que se integra la Función de Cumplimiento, cabe informar acerca de su objetivo específico del entorno global de cumplimiento de la Sociedad, adoptando las medidas necesarias para garantizar que las actividades se llevan a cabo con honestidad y respeto a las normas externas e internas, esto es, para garantizar que las actividades cumplen con las exigencias legislativas, reglamentarias y administrativas, así como al conjunto de normas internas, como las Políticas, que regulan las actividades de Grupo GACM España S.A.U.

La Función del Cumplimiento evalúa, asimismo, el impacto ante cualquier cambio normativo en

las operaciones de la entidad y el riesgo de incumplimiento.

Los principales ámbitos de actuación de la Función de Cumplimiento son:

- Deontología
- Seguimiento normativo
- Validación contractual de nuevos productos o de sus modificaciones sustanciales.
- Validación contractual de los Unit Links
- Protección de Datos de Carácter Personal
- Lucha contra el Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo.
- Normativa de la actividad aseguradora y de distribución
- Responsabilidad Penal de las Personas jurídicas
- Evaluación de la idoneidad de las medidas adoptadas por el Grupo, para prevenir el incumplimiento

Así mismo, determina anualmente un Plan de Actividad de la Función, con esquemas de actividad previstos, áreas relevantes para el cumplimiento y riesgo de no cumplimiento.

Reporta periódicamente y en especial de forma anual al Comité de Auditoría en relación al Consejo de Administración, cuyo informe contempla en su caso, la consecución de los objetivos y los riesgos inherentes en el proceso de la propia Función, comprendiendo los aspectos positivos e igualmente los negativos, incorpora las incidencias que, en su caso, se han comunicado o conocido, sugerencias de mejora y parte de actividades de control estables y en el marco de las actuaciones regulares. Reporta también, a la sociedad matriz francesa.

La Política de la Función de verificación de cumplimiento tiene los aspectos operativos regulados en el Procedimiento PE323,

#### **B.5. Función de auditoría interna**

La función de Auditoría Interna interviene sobre el perímetro global de ACM Grupo España. En sus misiones aplica la Política de Auditoría Interna aprobada por los Consejos de Administración. Esta incluye las principales normas deontológicas del Auditor Interno, a

destacar entre ellas la independencia de criterio y la objetividad en los análisis.

La Política también define y regula:

- la organización de la función.
- las orientaciones y objetivos principales de la misma. Fundamentalmente:
  - a) la detección de riesgos de toda naturaleza;
  - b) la adecuación y la eficacia de los dispositivos de control;
  - c) la eficacia del sistema de gobernanza;
  - d) la eficacia de los procedimientos de gestión y control de riesgos;
  - e) la adecuación de la organización interna a la naturaleza y dimensión de sus actividades y riesgos;
  - f) la seguridad de los procedimientos;
  - g) la veracidad y la fiabilidad de la información financiera;
  - h) el respeto de las leyes, reglamentaciones y criterios profesionales en vigor;
- los conflictos de interés en el seno de la función de auditoría interna.
- la determinación y planificación de misiones, incluidas las reglas de aprobación.
- los reportes a Consejos de Administración u órganos delegados (Comité de Auditoría).
- el acceso a la información en el ejercicio de la función.

Los aspectos operativos de la Política quedan regulados en el Procedimiento PE302, esencialmente las fases de una misión y el seguimiento de los consiguientes planes de acción.

La Política y el Procedimiento son revisados con periodicidad anual. En la revisión de marzo 2021 se han introducido cambios para adecuarlos a los cambios organizativos.

#### **B.6. Función actuarial**

La función actuarial se encarga, principalmente, de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, cerciorándose de que las metodologías, los modelos subyacentes y las hipótesis aplicadas en el cálculo sean

adecuadas; de evaluar que los datos utilizados sean suficientes y de calidad; de comparar las mejores estimaciones con las observaciones empíricas y de emitir una opinión sobre la política global de suscripción, así como de la adecuación de los acuerdos de reaseguro.

Además, la reglamentación de Solvencia II, exige la contribución de la función actuarial en la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en particular, en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital, y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

El responsable de la función actuarial, reporta, por sus responsabilidades relevantes, directamente al Director Financiero y tiene acceso al Consejo de Administración de la entidad a través del Comité de Auditoría.

El responsable de la función actuarial redacta un informe anual, con la finalidad de informar al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la fiabilidad y el carácter adecuado del cálculo de las provisiones técnicas. Este informe recoge también un resumen de las actividades realizadas por la función actuarial en cada uno de los ámbitos de su responsabilidad.

#### **B.7. Externalización**

La Sociedad, junto con el resto de sociedades del grupo GACM España participa en una Agrupación de Interés Económico con el fin de poner en común, a través de esta estructura, una serie de servicios auxiliares y complementarios a la actividad principal de cada uno de los socios. Ello permite mantener una estructura conjunta que proporciona las ayudas auxiliares (materiales, técnicas y humanas) para el desarrollo del objeto social de cada compañía.

La política de Externalización del Grupo GACM España regula los supuestos de externalización que pueden plantearse, determina las formas en las cuales los acuerdos de subcontratación se deben concluir y el modo en que se supervisa la actividad externalizada.

*Información previa al Supervisor:*

Cualquier función crítica o importante, una vez aprobada por el Consejo de Administración, será remitida al Supervisor, y no podrá ponerse en

práctica hasta pasados un mínimo de 30 días de la fecha de recepción en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

#### La Externalización en el Grupo

Como anteriormente se ha indicado, el Grupo GACM España asume él mismo, a través de la Agrupación de Interés Económico y del resto de empresas que conforman el Grupo la parte fundamental de sus actividades. No obstante, para algunas funciones específicas el Grupo ACM ESPAÑA puede recurrir a prestadores de servicios externos.

#### *Procedimiento de Externalización*

La Entidad mantiene en todo momento procedimientos internos que desarrollan bajo qué circunstancias se puede seleccionar un proveedor de servicios externalizados, y de seguimiento, siendo las principales las siguientes:

- ❖ la capacidad financiera y/o técnica de un prestador de servicios para realizar el trabajo confiado;
- ❖ la honorabilidad (tratándose de la subcontratación de una función clave);
- ❖ la detección de los posibles conflictos de intereses (por ejemplo, cuando el prestador de servicios actúa también como proveedor de empresas competidoras);
- ❖ un seguro de responsabilidad civil profesional o garantía equivalente;
- ❖ sus mecanismos de control;
- ❖ medidas técnicas y organizativas apropiadas a fin de garantizar y poder demostrar la

seguridad de los tratamientos de protección de datos personales de las personas físicas.

- ❖ La consulta en herramienta software donde se investiga la posible corrupción de los proveedores, de modo que queden categorizados en riesgo alto, medio o bajo.

El resultado dependerá de los parámetros, como:

- a. Prensa negativa
- b. Riesgo de actividad
- c. Riesgo de solvencia o pagos
- d. Sanciones
- e. PEP (Personas Expuestas Polos parámetr

Por otra parte, la Entidad mantiene procesos internos de control de las externalizaciones realizadas, mediante controles periódicos y permanentes.

#### **B.8. Evaluación global**

Dada la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad, conforme todos ellos a lo que se describe en los apartados posteriores, el sistema establecido de gobierno corporativo resulta ampliamente acorde a su finalidad. Ello obedece a la incardinación de la sociedad en el seno de un grupo asegurador internacional de magnitud relevante.

#### **B.9. Cualquier otra información**

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al sistema de gobernanza que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

## C. Perfil de riesgo

La tabla siguiente presenta una visión sintética del perfil de riesgo de la Sociedad.

Tipo de riesgo	Posición de la Sociedad frente al riesgo	Gestión del riesgo
<b>Riesgo de mercado</b> Riesgo de tipo de interés Riesgo de crédito Riesgo de Renta Variable Riesgo inmobiliario Riesgo concentración Riesgo tipo de cambio	Los riesgos de mercado son inherentes a la actividad aseguradora, y en particular al seguro de vida. Los activos serán gestionados combinando distintas estrategias atendiendo a la necesidad de cobertura del pasivo y el comportamiento del mercado. En particular, la política de inversiones se orienta a establecer el nivel de riesgo asumible en el ámbito de las inversiones ante la pretensión de optimizar su rentabilidad y siempre en el beneplácito que se trata de normas adicionales a las impuestas por la normativa vigente. El objetivo de la gestión de las inversiones financieras es el de obtener la máxima rentabilidad de las inversiones sin superar determinados umbrales de riesgo y, a la vez, manteniendo la correspondencia con las exigencias del pasivo así como de los requerimientos de capital.	- Definición de una política de inversión que establezca las reglas y los límites de actuación. -Las inversiones en activos con elevado riesgo, son definidos cada año en función de las limitaciones de riesgo. -Estudios de ALM periódicos con la finalidad de adecuar la estructura de activos con los pasivos de la Sociedad, adecuar la cobertura contra el riesgo de tipos de interés o el riesgo de acciones, etc. -Actualmente en el ramo de vida ahorro, la Sociedad solo comercializa seguros de vida con tipos de interés garantizados acordes a los tipos de mercados, revisables con periodicidad igual o inferior al año.
<b>Riesgo de suscripción vida</b> Riesgo de longevidad Riesgo de mortalidad Riesgo de caída Riesgo de gastos	La Sociedad tiene en la actualidad una amplia gama de productos de vida riesgo y vida ahorro. La comercialización en productos de ahorro se centra principalmente en seguros de ahorro con tipos de revisión trimestral o máxime anual y unit linked. En vida riesgo se centra principalmente en seguros anual renovables. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.	-La Sociedad adecua la oferta de productos a las necesidades de cobertura de los clientes en cada momento. -Adaptación de las tarifas a las evoluciones del mercado asegurador. - La estructura básica de reaseguro del Grupo ACM España consiste en la utilización del reaseguro proporcional en el ramo de vida, principalmente de excedente, manteniendo contratos de cuota parte, exclusivamente para aquellos riesgos en los que no se cuenta con un número amplio de exposiciones o en los que la entidad no dispone de una experiencia contrastada, como los seguros de dependencia.
<b>Riesgo de suscripción no vida</b> Riesgo de primas y reservas Riesgo de caída Riesgo catastrófico	La Sociedad opera únicamente en los ramos de salud, enfermedad y accidentes. La Sociedad, en el marco de los procesos de mitigación del riesgo, aplica una optimización de la estrategia de reaseguro con el objetivo de limitar determinadas exposiciones punta, favoreciendo la diversificación de los mismos y su necesaria mutualización. Las coberturas de reaseguro se definen en concordancia con los estándares y los límites de tolerancia al riesgo del Grupo GACM España y las cesiones se realizan con reaseguradores ajenos al Grupo.	-La gestión del riesgo técnico se realiza de acuerdo a una política de tarificación adaptada al perfil de riesgo de los asegurados. -La supervisión regular de la cartera permite rápidamente tomar medidas correctivas en cuanto a primas y reservas. - La estructura básica de reaseguro del Grupo ACM España consiste en la utilización del reaseguro no proporcional en los ramos de daños y accidentes.
<b>Riesgo de liquidez</b>	En el marco del objetivo de optimizar el rendimiento de la cartera de inversiones, la Sociedad acepta invertir en activos líquidos en función de los mercados financieros y la evolución de los tipos de interés dentro de unos límites establecidos.	Se controla de forma recurrente, con las técnicas disponibles y corrientemente aceptadas, con el fin de garantizar, con un nivel razonable de confianza, la suficiente liquidez para atender las obligaciones de pago estimadas. Los activos líquidos a mantener se fijan en un mínimo del 3% de las provisiones técnicas de la entidad.
<b>Riesgo de concentración</b>	La Sociedad dispone de una cartera de activos suficientemente diversificada, no superando los límites establecidos reglamentariamente, excepto para las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo.	-Control periódico del riesgo de concentración entre los distintos emisores de la cartera de activos financieros. -Seguimiento y control del volumen de depósitos en Targobank,S.A. con el fin de evitar un exceso de carga de capital.
<b>Riesgo Operacional</b>	La Sociedad desea reducir al máximo la exposición a los riesgos operacionales que puedan tener consecuencias económicas y trabaja en la mejora continua del riesgo operacional.	La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar, es decir, en función del volumen de primas y reservas con unos límites máximos establecidos sobre el capital de solvencia obligatorio. Su gestión se realiza en base a un registro continuo de incidencias operacionales, su análisis, valoración y toma de acciones correctoras en su caso.
<b>Riesgo de Seguridad Tecnológica en la Información y Comunicación (ICT)</b>	Las ventajas de la tecnología han permitido adaptarse a las situaciones de confinamiento y teletrabajo durante la pandemia covid-19. No obstante, esto también conlleva riesgos que se ven aumentados cuando su utilización es más extensiva.	La Sociedad contempla las mitigaciones a este riesgo en los siguientes ámbitos: la Formación al personal, la Seguridad Lógica (accesos y perfiles de usuario), la Seguridad Física (protección contra falta de energía, fuego y accesos no permitidos), la Seguridad Operacional (firewall y antivirus), Gestión de Incidencias, Inventario de

	No parece que la evolución observada en 2020 vaya a volver atrás, tanto en el teletrabajo como en el modelo con que las compañías interactúan con sus clientes.	Hardware y Software con monitorización de la vida útil, Gestión de proyectos y sus correlaciones, un Proceso de Gobierno de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas ICT, la Trazabilidad de cambios en la gestión y dispone de un Plan de Continuidad . Algunas funciones no críticas están externalizadas mediante su correspondiente contrato..
<b>Riesgo de Sostenibilidad ESG</b>	Las aseguradoras y los fondos de pensiones pueden desempeñar un papel poderoso en mitigar el impacto del cambio climático y facilitar la transición a una economía más sostenible y con mayor resiliencia.	Los supervisores nacionales y europeos han destacado la importancia de que las aseguradoras y los fondos de pensiones gestionen los riesgos de sostenibilidad como parte de su gestión de riesgos, así como contribuir a reducir los riesgos para la sostenibilidad de la sociedad. La integración de consideraciones de sostenibilidad puede requerir ajustes en el diseño del producto, así como regulación y supervisión.

### C.1. Riesgo de suscripción

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2021 y 2020:

<i>(miles de euros)</i>	2021	2020
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>47.756</b>	<b>62.134</b>
<b>Vida</b>	<b>19.914</b>	<b>34.556</b>
Mortalidad:	3.535	3.720
Longevidad:	6.037	6.392
Discapacidad:	5.993	6.913
Caída Cartera/Rescates:	10.800	23.942
Gastos:	4.259	8.247
Catastrófico:	3.356	3.130
<b>Salud</b>	<b>27.663</b>	<b>27.410</b>
NSLT:	25.128	24.171
SLT:	2.189	3.441
Catastrófico:	4.153	4.039
<b>No Vida</b>	<b>179</b>	<b>168</b>
Prima y Reservas:	179	166
Caída Cartera/Rescates:	3	23
Catastrófico:	0	0

En la actividad de Vida, el capital requerido del sub-módulo del riesgo de caída, ha disminuido considerablemente en 2021, alcanzando la cifra de 10,8 millones € (contra 23,9 millones € en 2020). Esto se debe a una subida de los tipos de interés durante el 2021 afectando a los productos de vida, disminuyendo considerablemente la diferencia positiva entre los importes de la Mejor Estimación y los valores de rescate de estos contratos. Ello ha provocado un decremento importante en el escenario de

pérdida de fondos propios básicos de la entidad que resultaría de una disminución instantánea permanente del 50% de las tasas de rescate.

### C.2. Riesgo de mercado y crédito

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad ha cuantificado estos riesgos de acuerdo con la normativa vigente de Solvencia II. Se muestra a continuación datos comparativos para los ejercicios 2021 y 2020:

<i>(miles de euros)</i>	2021	2020
<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>57.392</b>	<b>54.617</b>
Riesgo Tipo de interés:	5.044	3.552
Riesgo Renta Variable:	23.329	15.647
Riesgo de "Spread":	21.439	27.136
Riesgo Inmuebles:	16.080	15.630
Riesgo Concentración:	6.435	10.468
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>5.922</b>	<b>5.994</b>

Destacar:

- a) Disminución del riesgo de crédito por una menor inversión en deuda corporativa.

Para medir la calidad del crédito de una emisión o emisor la Sociedad utiliza las notaciones de agencias cualificadas.

Los activos de renta fija de la cartera de la Sociedad son de buena calidad crediticia:

	2021	2020
<b>AAA - A</b>	<b>81%</b>	<b>80%</b>
<b>BBB</b>	<b>19%</b>	<b>20%</b>
<b>Total:</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



El 68,8% de los activos de renta fija son activos soberanos de deuda española con rating A- (Standard & Poors), no sujetos a riesgo de crédito según la fórmula estándar.

La Sociedad invierte un total del 2,7% del total de las inversiones financieras en Depósitos

- b) Incremento del riesgo de renta variable por una mayor exposición en ETF's, fondos de inversión de renta variable
- c) Disminución en el riesgo de concentración, situándose en 6.435 miles de euros como consecuencia de una desinversión en depósitos en la entidad bancaria Targobank,S.A. (-7.6 miles de euros respecto a 12/2020) más una disminución del volumen de las inversiones afectas a dicho riesgo.

### C.3. Riesgo de liquidez

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene unos activos líquidos que representan un 7,8% sobre las provisiones técnicas,

(miles de euros)	2021
Activos Monetarios	21.700
Efectivo y otros activo líquidos	1.525
Títulos de Renta Fija con vencimiento <1 año	16.564
<b>Total</b>	<b>39.789</b>
Provisiones Técnicas	508.952
<b>% Liquidez</b>	<b>7,8%</b>

En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas, se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas).

### C.4. Riesgo de concentración

Las inversiones en depósitos constituidas con un único emisor que es Targobank, S.A., entidad bancaria perteneciente al mismo grupo y, conforme a la fórmula estándar, para dicho emisor existe un exceso de exposición del 1,28% por lo que se exigirá una carga de capital de solvencia adicional para cubrir el riesgo de insolvencia de la contraparte.

### C.5. Riesgo operacional

La Sociedad evalúa el riesgo operacional según los parámetros establecidos en la fórmula estándar.

### C.6. Otros riesgos significativos

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene un compromiso de asistencia financiera a una entidad del grupo para el cumplimiento de sus obligaciones por el préstamo recibido de una entidad bancaria. La deuda pendiente de dicho préstamo asciende, a 31 de diciembre de 2021, a 2,68 millones de euros (2,9 millones de euros a 31 de diciembre de 2020)

### C.7. Cualquier otra información

No es de apreciar ninguna otra información significativa con respecto al perfil de riesgo de la Sociedad que no haya sido desarrollada en los anteriores apartados.

### C.8. Sensibilidad al riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis de sensibilidad para medir la resistencia de la Sociedad ante los distintos riesgos. Estos estudios permiten una mejor gestión de los distintos riesgos a los que se enfrenta.

El riesgo de mercado es uno de los principales riesgos al que está expuesto la Sociedad.

En el seguro de vida, el riesgo de tipo de interés se refiere sobre todo a los productos de ahorro. Puede adoptar dos formas:

- un riesgo al alza de los tipos: en caso de una subida de los tipos, el tipo de interés utilizado por el asegurador en los contratos corre el riesgo de estar, en un primer momento, por debajo de los tipos de mercado. El fenómeno es tanto más importante cuanto más sea el aumento de las tasas de mercado y más repentino el mismo. Los asegurados pueden entonces decidir rescatar su contrato para invertir sus ahorros en otro producto del mercado. Estos rescates, si resultan significativos, pueden obligar al asegurador a vender sus activos, pudiendo incurrir en pérdidas;

- un riesgo a la baja de las tasas: si las tasas bajan, la tasa de rendimiento del activo disminuye. El riesgo para el asegurador es que ya no pueda pagar los tipos mínimos garantizados en los contratos de ahorro.

Las acciones y los activos asimilados son por naturaleza muy volátiles. El deterioro de estos activos afectará a las cuentas de la compañía de seguros. El asegurador puede verse obligado a constatar provisiones en caso de pérdida de valor latente sobre estos activos, lo que conlleva una disminución sensible de los ingresos de las inversiones. Esta fluctuación del valor de mercado también introduce volatilidad en los coeficientes de solvencia II.

Respecto al riesgo de inmuebles, un primer riesgo puede aparecer en los ingresos regulares en caso de desocupación de un bien inmueble o de impago de los alquileres. Un segundo riesgo es el deterioro del valor de los activos, que puede dar lugar a que el asegurador constituya provisiones, con la consiguiente disminución de los ingresos por inversiones.

Los riesgos de mercado pueden aumentar si la cartera de activos se concentra en unos pocos emisores.

Por último, el riesgo de crédito o impago de la contraparte dependerá de dos factores: los diferenciales de crédito de los activos expuestos, así como su duración financiera.



## D. Valoración a efectos de solvencia

(miles de euros)

ACTIVO	Balance	Valor Estados	Revalorizaciones
	Solvencia II	Financieros	
Fondo de comercio	0	11.107	-11.107
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	590	-590
Inmovilizado intangible	0	0	0
Activos por impuestos diferidos	15.768	12.326	3.442
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	0	0
Inmovilizado material para uso propio	21.256	20.615	641
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	767.744	759.905	7.839
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	2.068	2.068	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	1.227	1.227	0
Importes recuperables de reaseguros de:	1.124	985	139
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	13.181	18.216	-5.036
Créditos por operaciones de reaseguro	520	520	0
Otros créditos	1.529	1.529	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	1.525	1.525	0
Otros activos, no consignados en otras partidas	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>825.943</b>	<b>830.614</b>	<b>-4.671</b>

PASIVO	Balance	Valor Estados	Revalorizaciones
	Solvencia II	Financieros	
Provisiones técnicas	533.642	508.952	24.690
Otras provisiones técnicas	0	0	0
Pasivo contingente	0	0	0
Otras provisiones no técnicas	2.604	2.604	0
Provisión para pensiones y obligaciones similares	6.937	6.937	0
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	334	334	0
Pasivos por impuestos diferidos	14.631	11.190	3.442
Derivados	0	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	706	706	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	11.663	15.765	-4.102
Deudas por operaciones de reaseguro	136	136	0
Otras deudas y partidas a pagar	6.421	6.421	0
Pasivos subordinados	0	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	409	409	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>577.484</b>	<b>553.454</b>	<b>24.030</b>
Exceso de los activos respecto a los pasivos	248.459	277.160	-28.701

### D.1. Activos

#### D.1.1. Valoración del activo

La Sociedad valora los activos y pasivos partiendo de la hipótesis de continuidad del negocio asegurador y según las normas de valoración previstas en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De igual forma, podrá valorar sus activos conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la Sociedad podrá reconocer y valorar un activo o pasivo

basándose en el método de valoración que utilice para elaborar sus estados financieros individuales, siempre que sea coherente con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Lo anterior, se plasma en los siguientes criterios de valoración.

#### a) Activos Financieros:

##### a.1) Activos cotizados en mercados regulados

La Sociedad valora estos activos utilizando los precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, siendo este el método de valoración por

defecto. Asimismo, éste criterio es el que se utiliza para la valoración de los activos en sus estados financieros.

a.2) Activos no cotizados en mercados regulados

Cuando no existan precios en mercados activos de estos activos o similares se utilizarán métodos de valoración alternativos (particularmente, en el caso de las acciones, mediante la valoración de los Fondos Propios).

b) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

Cuando no existen precios en el mercado de estos activos o similares se utilizan métodos de valoración alternativos, que atienden a precios y otra información pertinente generada por operaciones de mercado con activos, o grupos de activos idénticos o similares (en este caso, la tasación de un inmueble realizada por un tercero experto, que suele incluir tanto el valor de los terrenos y construcciones como el valor de otras instalaciones e inmovilizado material).

c) Participaciones en entidades del Grupo y asociadas

El método de valoración de estos activos es el de la participación ajustada, correspondiente al valor de los activos netos, revaluados, en su caso, con las plusvalías y minusvalías no registradas contablemente

d) Depósitos en entidades de crédito

Por su naturaleza se valoran por su importe de reembolso (nominal más intereses devengados y no cobrados a la fecha).

e) Activos intangibles

e.1) Fondo de Comercio

En el mercado no se considera un activo identificable y separable, y por tanto el valor económico de éste es nulo.

e.2) Otros activos intangibles

Cuando sea difícil asignar un valor económico a determinados activos éste se considerará nulo.

f) Efectivo y otros activos equivalentes

Recursos que la empresa mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras, así como las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se valoran por el importe pagadero a la vista.

g) Resto de activos

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, se considera el valor que figura en los estados financieros de la sociedad como válido de mercado para el resto de activos.

### D.1.2. Principales diferencias entre el activo del Balance contable y el de Solvencia II

Se explica continuación las diferencias más significativas entre el activo del balance económico a efectos de Solvencia II y el balance contable que reflejan los estados financieros de la entidad a 31/12/2021 en miles de euros.

a) Fondo de comercio

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Fondo de comercio	0	11.107

Durante el ejercicio 2012 la entidad generó un fondo de comercio por importe de 9.284 miles de euros como consecuencia de la fusión por absorción con la entidad Agrupación Mutua del Comercio y de la Industria, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, amortizándose en un plazo de 10 años a partir del cierre del ejercicio 2016 conforme a la nueva normativa aplicable desde entonces.

En el ejercicio 2018 se registró un incremento del Fondo de Comercio resultante de la operación de fusión entre Agrupación Amci y Amsyr por importe de 2.951 miles de euros.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se registró un incremento del mismo resultante de la transferencia del negocio de las sucursales en España de ACM VIE a la Sociedad por importe de 8.032 miles de euros.

Conforme a la normativa contable vigente, los referidos fondos de comercio vienen siendo amortizados conforme a una vida útil estimada de 10 años.

El valor económico del fondo de comercio, resultante de una combinación de negocios, a efectos de Solvencia II es nulo.

b) Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	0	590

A los efectos del balance económico de Solvencia II, el epígrafe de comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valora a cero, dado que los flujos considerados en la valoración de las provisiones técnicas incluyen la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro, incluyendo los derivados de los costes de adquisición. Por lo tanto, la valoración económica de los flujos asociados a los costes de adquisición se encuentra formando parte de las provisiones técnicas.

c) Inmovilizado intangible

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado intangible	0	0

A efectos de solvencia, cualquier inmovilizado inmaterial que no sea vendible en el mercado y del que no sea posible medir su valor razonable debe considerarse nulo a efectos de solvencia.

d) Activos por impuesto diferido

(miles de euros)

Activos por Impuestos Diferidos	2.021	2.020	Variación
Derechos Deducciones y Bonif. Pdtes de aplicar	0	0	0
Creditos por Perdidas a compensar en ejercicios futuros	6.007	6.007	0
IDA contables activos financieros	2.194	2.420	-226
IDA Activo fiscal diferencias temporarias	4.125	4.000	126
IDA Revalorización Best Estimate+MR	3.442	6.399	-2.957
<b>Total IDA Solvencia II</b>	<b>15.768</b>	<b>18.825</b>	<b>-3.057</b>

Son créditos fiscales generados por una pérdida de valor del activo o un incremento del valor de los pasivos. La revalorización del activo o pasivo al pasar del balance contable al balance

económico tiene su correspondiente efecto fiscal en Solvencia II.

La sociedad ha seguido el criterio del registro por separado de los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos surgidos en Solvencia II, sin compensación entre ellos. En el caso de los Activos por Impuestos Diferidos (IDA's) se registran hasta el límite de los Pasivos por Impuestos Diferidos y sólo si el efecto fiscal producido por un decremento o incremento de valor del activo o pasivo, respectivamente, no precisa de test de recuperabilidad en base a beneficios fiscales futuros, es decir, la demostración de la existencia de bases imponibles futuras para la compensación de créditos fiscales.

A 31/12/2021 se han registrado activos por impuestos diferidos en Solvencia II al pasar del balance contable al balance económico por importe de 3.442 miles de euros (límite máximo hasta alcanzar el importe de la revaluación del pasivo por impuesto diferido).

e) Inmovilizado material para uso propio

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmovilizado material para uso propio	21.256	20.615

Las inversiones inmobiliarias se valoran a efectos de Solvencia II según el valor de la última tasación disponible y que puede diferir del valor contable. El valor del inmovilizado material contemplado en los estados financieros está incluido en el valor de tasación de los inmuebles de uso propio en Solvencia II (Edificio Horizon y Edificio Onada ubicados en Sant Cugat del Vallés).

f) Inversiones e Inmuebles (ajenos a los de uso propio)

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Inmuebles (ajenos a los destinados a uso propio)	42.929	38.060

Las inversiones inmobiliarias se valoran a efectos de Solvencia II según el valor de la última tasación disponible y que se ha efectuado en

este mismo ejercicio. Según la normativa del PCEA, las correcciones valorativas por aumento del valor del inmueble no son objeto de contabilización (sólo si existe un deterioro previo y que actúa como límite), y si en todo caso, las correcciones valorativas por pérdida de valor.

A pesar de las incertidumbres originadas por el contexto de pandemia, no se han apreciado indicios significativos de depreciación en el valor de mercado de los inmuebles en propiedad.

g) Participaciones

Activo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Participaciones	9.330	6.360

Las participaciones se valoran en Solvencia II según el método de participación ajustada (equivalente a los Fondos Propios de la participación -menos activos intangibles y Fondo de Comercio si existiesen al considerarse nulos a efectos de Solvencia II) y no a valor contable según la normativa del PCEA que establece su valor a coste más posibles correcciones valorativas por deterioro

h) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia para cada línea de negocio (se detallan en el punto D.2.4 los importes de los mismos).

**D.2. Provisiones técnicas**

El importe de las provisiones técnicas por línea de negocio, separando el importe de la mejor estimación y el margen de riesgo es el siguiente,

(miles de euros)

Descripción	LOB	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total
Gastos médicos	H-ME	38.652	3.684	42.336
Protección Ingresos	H-IP	1.286	284	1.570
Enfermedad con técnicas similares a vida	H-SL	9.184	707	9.891
Asistencia	NL-AS	109	13	122
Vida con Participación en Beneficios	L-PB	118.721	1.326	120.048
Seguros Unit Linked	L-UC	2.127	1	2.128
Otros seguros de Vida	L-O	344.268	13.279	357.547
<b>Total</b>		<b>514.348</b>	<b>19.294</b>	<b>533.642</b>

Modelos y Métodos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas:

**D.2.1. Cálculo de la mejor estimación**

El cálculo de la mejor estimación se corresponde con el valor actual esperado de los flujos de caja futuros, descontados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, aplicando el ajuste por volatilidad.

a) Seguros de Vida

La proyección de los flujos de caja, se realiza póliza a póliza para todos los contratos de seguro de vida existentes en la fecha de la valoración incluyendo todos los siguientes flujos de caja esperados:

- 1) Pagos de prestaciones y rescates a tomadores y beneficiarios de seguros;
- 2) pagos de los gastos de gestión de la entidad, y
- 3) cobros de primas a los tomadores.

Los cobros de prima proyectados se estiman sobre la base de la prima comercial, sin que se consideren los recargos e impuestos indirectos a cargo de los tomadores.

Tablas biométricas

Las tablas biométricas aplicadas en la mejor estimación de Solvencia como criterio general se pueden clasificar en dos:

- Tabla biométrica de *longevidad* aplicada en los productos de seguro de rentas, donde la Sociedad toma como referencia las tablas PER2020 de Segundo Orden publicada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en la Resolución de 17 de diciembre de 2020. Con respecto al cierre contable, la Sociedad ha utilizado para el cálculo de las provisiones contables las

tablas de supervivencia PER2020 de Primer Orden.

- Tabla biométrica de *mortalidad*, aplicada principalmente en los productos de seguro de fallecimiento o con un componente del mismo en seguros de ahorro, donde la Sociedad toma como referencia las tablas PASEM 2020 de 2º Orden. Con respecto al cierre contable las tablas de mortalidad utilizadas guardan un margen de prudencia con respecto a las indicadas tablas PASEM 2020.

En relación a los recargos técnicos a efectos contables, los mismos se encuentran recogidos en las tablas regulatorias utilizadas y las validaciones, llevados a cabo hasta el momento por la Sociedad, constatan la suficiencia de las tablas biométricas utilizadas.

Excepto en los productos de ahorro, para la estimación de los flujos futuros de gastos, las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos, las cuales se consideran adecuadas, en términos globales, a los gastos reales. En los productos de ahorro, estas hipótesis se determinan en función de la experiencia reciente.

Las hipótesis de cancelación y rescates futuros están basadas en la experiencia de cada grupo homogéneo de pólizas de los últimos 3 años.

- b) Seguros de Enfermedad con técnicas similares a vida

Para el cálculo de las provisiones técnicas de aquellas obligaciones de seguro con una base técnica similar a la del seguro de vida, se aplicará la misma metodología, que, en los seguros de vida, al proyectar los flujos de caja esperados.

- c) Seguro distinto del seguro de vida

La mejor estimación de las obligaciones de seguro distinto del de vida se calcula por separado respecto de las provisiones para siniestros pendientes y las provisiones para primas.

- i. Provisiones para siniestros pendientes

Las provisiones para siniestros pendientes se corresponden con los siniestros que ya han ocurrido en la fecha de valoración, independientemente de que hayan sido declarados o no a la entidad.

Las proyecciones de los flujos de caja para calcular estas provisiones de siniestros incluyen los pagos esperados de las prestaciones, netos de recobros, y los gastos de gestión de siniestros de la entidad, sean estos internos o externos, sin que se considere ningún tipo de prima asociada a tales siniestros.

El importe de los gastos internos de gestión de siniestros se obtiene aplicando, sobre la base de cálculo de los pagos esperados de prestaciones, la tasa estimada de gastos internos de gestión de siniestros de los tres últimos ejercicios en relación con los pagos de dichos ejercicios.

Con el fin de reproducir de una forma fiable los flujos de caja futuros asociados a las obligaciones de seguro, de acuerdo con el patrón de liquidación de siniestros de cada grupo homogéneo de riesgos, las provisiones para los siniestros ocurridos han sido calculadas conjuntamente para los siniestros declarados pendientes de liquidación o de pago y para los siniestros ocurridos, pero no declarados en la fecha de valoración.

Se ha considerado un enfoque determinista, siguiendo el método de chain ladder básico. La principal hipótesis que subyace en este método es que la evolución de los siniestros seguirá el patrón de los pagos realizados en los últimos años.

Asimismo, se toma como hipótesis que las liquidaciones de siniestros históricas incorporan el efecto de la inflación en los datos tomados como base. Por tanto, se considera implícitamente en el modelo que la inflación futura será similar a la inflación pasada.

Otra de las hipótesis utilizadas en este método es la determinación de la cola de la distribución de los siniestros, estimada, en su caso, para cada grupo de riesgo homogéneo.

## ii. Provisiones para primas

Las provisiones para primas se corresponderán con la estimación de los siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro que se enmarquen en los límites del contrato contemplado en el artículo 18 del Reglamento Delegado. Las proyecciones de flujos de caja para calcular las provisiones para primas incluirán las prestaciones, los gastos y las primas futuras que la entidad pueda obligar al tomador a pagar.

Para el cálculo de la mejor estimación de esta provisión, se ha utilizado un método basado en la simplificación del ratio combinado en la línea de negocio de que se trate aplicado sobre el volumen de primas no imputadas.

### D.2.2. Métodos para calcular el Margen de riesgo

El margen de riesgo representa el coste de inmovilización de los fondos propios (por encima de los tipos de interés sin riesgo) necesario para respaldar los compromisos por seguros durante todo su período de vigencia. Se calcula siguiendo el método denominado «del coste de capital» aplicado a los requerimientos de capital (SCR) futuros de los riesgos de suscripción, de contraparte y operacional.

El margen de riesgo se calcula utilizando un método simplificado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Delegado, puesto que, para reflejar la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos subyacentes de las obligaciones de seguro de la entidad, de manera proporcional, no se considera necesaria una previsión completa de todos los capitales de solvencia futuros.

El cálculo del margen de riesgo requiere la estimación de los SCR futuros sobre toda la duración de la proyección. Dada la complejidad para la determinación de dichos SCR futuros, se ha supuesto, para cada año futuro, que el SCR evoluciona de manera proporcional a la mejor estimación (BE).

Por tanto, el margen de riesgo ha sido calculado utilizando la simplificación del nivel 2 de la jerarquía. Esta aproximación tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones de seguros en el transcurso del tiempo. Como las actividades de la entidad son de diversa naturaleza y tienen, en consecuencia, una duración significativamente diferente, el cálculo del margen de riesgo se efectúa por actividad (Vida; Salud SLT, Salud NSLT y No Vida) y posteriormente se agrega al nivel de toda la entidad.

### D.2.3. Ajuste por volatilidad

La Sociedad aplica para el cálculo de las provisiones técnicas y capital regulatorio de Solvencia II el ajuste por volatilidad contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

Atendiendo a la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo, es decir, considerando cero el ajuste por volatilidad, se obtienen los siguientes resultados en el cálculo de provisiones técnicas, capital de solvencia obligatorio, capital mínimo obligatorio y fondos propios:

<i>(miles de euros)</i>	con_Ajuste volatilidad	sin_Ajuste volatilidad
Provisiones técnicas (ME+MR)	533.642	534.880
Capital Solvencia Obligatorio	87.587	87.761
Capital mínimo Obligatorio	22.502	22.529
Fondos Propios	248.459	247.225

### D.2.4. Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro

Los importes recuperables procedentes de los contratos de reaseguro se han valorado, a efectos de solvencia, caso a caso, obteniendo los siguientes importes:

- Para el conjunto de las obligaciones de seguros de vida, los importes recuperables del reaseguro ascienden, a 31 de diciembre de 2021, a 1.100,45 miles de euros (1.164,2 en el ejercicio anterior), que corresponden íntegramente a línea de negocio «Otro seguro de vida».
- Para las obligaciones de seguro distinto del seguro de vida: para cada línea de negocio, los importes recuperables del reaseguro, al

cierre del ejercicio de valoración y del ejercicio anterior, son los indicados en el siguiente cuadro:

(miles de euros)

Activo	31/12/2021	31/12/2020
Seguros de gastos médicos	0	1
Seguro de protección de ingresos	24	100
<b>Total:</b>	<b>24</b>	<b>101</b>

#### D.2.5. Incertidumbre asociada al importe de las provisiones técnicas

En la valoración de las provisiones técnicas se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un cierto grado de incertidumbre, y concurren múltiples factores que pueden determinar que las obligaciones futuras de la entidad difieran de las previsiones realizadas. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes:

- cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora de Vida y Salud;
- frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura en los seguros de No Vida y
- variaciones en los tipos de interés.

La consideración de algunos de estos factores de riesgos figura en el presente informe en la sección "C. Perfil de riesgo".

La descripción de estos riesgos no es limitativa. Otros riesgos e incertidumbres, de los cuales la Sociedad hoy no tiene conocimiento o que, con los conocimientos actuales, no han sido considerados como significativos actualmente, podrían tener igualmente repercusiones importantes sobre los resultados o los flujos de tesorería futuros.

#### D.3. Otros pasivos

Para el resto de pasivos, se considera el valor que figura en los estados financieros de la entidad como mejor estimación al valor económico de los mismos.

#### D.4. Principales diferencias entre el pasivo del Balance contable y el de Solvencia II

##### a) Provisiones Técnicas

##### i. Obligaciones de seguro de vida

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2021			
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro con participación en beneficios	118.721	1.326	120.048	109.669
Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	2.127	1	2.128	2.127
Otros seguros de vida	344.268	13.279	357.547	344.432
<b>Total</b>	<b>465.116</b>	<b>14.606</b>	<b>479.723</b>	<b>456.228</b>

No se obtienen resultados significativamente diferentes por las diferencias metodológicas en el cálculo de la mejor estimación a efectos de solvencia y las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, con la excepción relevante de los siguientes aspectos:

- la consideración de la hipótesis de rescate en la valoración de la mejor estimación
- el descuento de los flujos de caja futuros esperados con la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad
- adición de un margen de riesgo

Adicionalmente, el valor de las provisiones técnicas de Solvencia II incorpora el margen de riesgo.

En el cuadro siguiente se muestran, para cada línea de negocio, las principales diferencias de valoración que originan los diferentes resultados.



Línea de negocio	Diferencias sustanciales en las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas en el marco de Solvencia II y en el cálculo a efectos contables
Seguros con participación en beneficios	En esta línea de negocio se enmarcan, exclusivamente, los seguros de ahorro. Las diferencias de valoración se producen al aplicar al cálculo de la mejor estimación un menor tipo de descuento que el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros de algunos productos.
Otros Seguros de vida	Las diferencias de valoración se producen, asimismo, al aplicar al cálculo de la mejor estimación un menor tipo de descuento que el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones técnicas constituidas en los estados financieros, en aquellos productos que tienen un tipo de interés mínimo garantizado.

Los principios contables seguidos por la Entidad se encuentran recogidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA). En relación con la valoración de las provisiones técnicas, la Sociedad establece sus provisiones contables conforme al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras (ROSSEAR), concretamente según su Disposición Adicional quinta.

En lo referente al tipo de interés a utilizar en el cálculo de la provisión de seguros de vida para los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2016, y cuyas provisiones técnicas se calcularon aplicando el tipo de interés contemplado en el apartado 1.a).1º del artículo 33 del anterior Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), se ha tenido en consideración lo previsto en el punto segundo de la Disposición adicional quinta a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior. A tales efectos, la sociedad ha optado por adaptarse a la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo, incluyendo el componente relativo al ajuste por volatilidad, siguiendo un método de cálculo lineal.

El plazo elegido para la aplicación del citado método lineal es de 10 años, a contar desde el 31 de diciembre de 2015.

- ii. Obligaciones de seguro de enfermedad con técnicas similares a los seguros de vida (SLT)

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2021			
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de enfermedad SLT	9.184	707	9.891	8.832

Al igual que en los compromisos de seguro de vida, las diferencias más importantes son consecuencia del menor tipo de descuento aplicado en cálculo de la mejor estimación, respecto a las provisiones técnicas contables y la incorporación del margen de riesgo en las provisiones técnicas de Solvencia II.

- iii. Obligaciones de seguro distintas del seguro de vida: enfermedad

(miles de euros)

Descripción	Valor a 31/12/2021			
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	Provisiones técnicas de los estados financieros
Seguro de gastos médicos	38.652	3.684	42.336	41.266
Seguro de protección de ingresos	1.286	284	1.570	2.499
<b>Total</b>	<b>39.938</b>	<b>3.968</b>	<b>43.906</b>	<b>43.765</b>

Ambas líneas de negocio se caracterizan por el hecho de que los siniestros tienen una duración de tramitación corta (*siniestros de cola corta*).

En el cuadro siguiente se muestran las principales diferencias metodológicas en el cálculo de las provisiones técnicas:



Tipo de provisión a efectos contables	Constituida en los estados financieros	Mejor estimación a efectos de solvencia
Para siniestros pendientes declarados	Estimación caso a caso	Método estadístico determinista: Chain ladder
Para siniestros ocurridos no declarados	Métodos estadísticos basados en el número de siniestros IBNR y su coste	
Para primas no consumidas	Valoración efectuada póliza a póliza <i>a prorrata temporis</i>	Simplificación del coeficiente combinado de la línea de negocio sobre la PPNC y anticipación del resultado técnico correspondiente a las renovaciones tácitas

#### iv. Otros seguros de no vida

Descripción	Valor a 31/12/2021			Provisiones técnicas de los estados financieros
	Mejor Estimación	Margen de Riesgo	Total	
Seguro de asistencia	109	13	122	127

#### b) Otros Pasivos

La Sociedad dispone de unas modalidades de seguro de rentas vitalicias cuya valoración de sus provisiones técnicas se regula en base al artículo 33.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (33.2.a Casamiento de flujos) previsto en la Disposición adicional quinta del ROSSEAR (R.D. 1.060/2015). La Sociedad, en sus estados financieros, realiza las correcciones por asimetrías contables causadas por los activos financieros valorados dentro de la categoría de "Disponibles para la venta" y vinculados a dichas modalidades.

En Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de estas modalidades de seguros de rentas vitalicias se realiza utilizando la curva de tipos de interés sin riesgo con el ajuste por volatilidad por lo que no se acoge a la posibilidad establecida en la nueva normativa de "Casamiento de Flujos".

#### i. Deudas por operaciones de seguro y coaseguro

Pasivo	Valor a 31/12/2021	
	Balance Solvencia II	Balance contable
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	11.663	15.765

En consonancia con lo comentado en el epígrafe anterior, la diferencia entre el importe en el Balance contable y el valor en el Balance Solvencia II, obedece a la retrocesión de la corrección por asimetrías contables del balance contable correspondiente a las modalidades de seguros de rentas vitalicias. En el balance contable, la referida corrección por asimetrías contables expresa el ajuste simétrico a través del patrimonio neto de las variaciones en los instrumentos financieros vinculados a los compromisos por contrato de seguro cuando no proceda su reconocimiento a través de las cuentas de provisiones técnicas.

#### ii. Pasivos por impuestos diferidos

(miles de euros)			
Pasivos por Impuestos Diferidos	2.021	2.020	Variación
IDP contables activos financieros	10.354	12.783	-2.429
IDP Ganancias actuariales	835	835	0
IDP Revalorización Best Estimate	2.029	3.758	-1.729
IDP Revalorización activos inmobiliarios	1.378	1.396	-18
IDP Revalorización otros activos/pasivos	35	52	-17
<b>Total IDP Solvencia II</b>	<b>14.631</b>	<b>18.825</b>	<b>-4.176</b>

La sociedad ha seguido el criterio del registro por separado de los Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos surgidos en Solvencia II, sin compensación entre ellos.

En 2021 se han registrado Pasivos por Impuestos Diferidos en el balance de Solvencia II por la

menor valoración de las provisiones técnicas de algunas líneas de negocio.

Para el resto de pasivos, se considera el valor en los estados financieros de la Sociedad como valor razonable en Solvencia II.

#### **D.5. Otra Información**

La Sociedad no aplica:

- a) Ajuste por casamiento contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.
- b) La estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE.
- c) Dedución transitoria contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

## E. Gestión del capital

---

La gestión del capital de la Sociedad tiene como principales objetivos su estabilidad, manteniendo el nivel de solvencia, y la preservación, en todo momento, del cumplimiento de los requisitos regulatorios.

La Sociedad dispone de fondos propios cuyas características permiten clasificarlos casi íntegramente en la categoría "Nivel 1 no restringido".

La única fuente posible actualmente de degradación de la calidad de los fondos propios es la existencia de activos netos por impuestos diferidos en el balance económico Solvencia II que, automáticamente, es clasificado como fondos propios de "Nivel 3".

Si apareciera un nuevo elemento de fondos propios (emisión de deuda subordinada, fondos propios auxiliares), sus características serían objeto de un análisis en profundidad por el Responsable de la Función Gestión de los Riesgos con el fin de determinar la categoría en la cual clasificarlo.

La Sociedad se asegura que sus fondos propios respetan las reglas de "tiering" (o niveles de clasificación de los fondos propios), tal y como están definidas en el artículo 82 del Reglamento Delegado europeo 2015/35:

- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15 % del capital de solvencia obligatorio;
- la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50 % del capital de solvencia obligatorio;
- el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80 % del capital mínimo obligatorio;
- los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del capital mínimo obligatorio.

La Dirección de la entidad lleva a cabo su gestión de acuerdo con las estrategias establecidas por el Consejo de Administración mediante el

seguimiento y control de los recursos propios de la entidad y de los requerimientos de capital conforme a la evolución del perfil de riesgo.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad alcanza una ratio entre fondos propios admisibles y capital de solvencia obligatorio de 283,67% y una ratio entre fondos propios admisibles y capital mínimo obligatorio de 1099,11%.

### E.1. Fondos propios

Los fondos propios estarán constituidos por la suma de los fondos propios básicos y, en su caso, de los fondos propios complementarios.

Los fondos propios básicos de la Sociedad se componen únicamente del excedente de los activos con respecto de los pasivos valorados conforme al artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

Se muestra a continuación el detalle de los componentes de los fondos propios básicos al cierre de los ejercicios 2021 y 2020,

(miles de euros)

#### Fondos propios básicos 2021

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	47.322	47.322	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	1.136	0	0	1.136
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>248.459</b>	<b>247.322</b>	<b>0</b>	<b>1.136</b>

#### Fondos propios básicos 2020

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	200.000	200.000	0	0
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	0	0	0	0
Fondo mutual inicial	0	0	0	0
Cuentas mutuales subordinadas	0	0	0	0
Fondos excedentarios	0	0	0	0
Acciones preferentes	0	0	0	0
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	0	0	0	0
Reserva de conciliación	18.015	18.015	0	0
Pasivos subordinados	0	0	0	0
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0	0	0
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>218.015</b>	<b>218.015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Los elementos de los fondos propios se clasifican en tres niveles. La clasificación de dichos elementos dependerá de si se trata de elementos de fondos propios básicos o complementarios y de en qué medida posean las determinadas características:

a) el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento

como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);

b) en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios

de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

La Sociedad no dispone de:

- a) Fondos propios básicos a los que les sea de aplicación las disposiciones transitorias contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE
- b) Fondos propios complementarios contemplados en el artículo 89 de la Directiva 2009/138/CE
- c) Deduciones por participaciones en entidades de crédito.

Asimismo, los fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio, clasificados por niveles, es el siguiente,

	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios disponibles para cubrir el SCR	248.459	247.322	0	1.136
Fondos propios disponibles para cubrir el MCR	247.322	247.322	0	0

Al cierre del ejercicio 2021, el patrimonio neto que consta en los estados financieros difiere del excedente de los activos con respecto de los pasivos calculados a efectos de solvencia II en -28,7 millones de euros,

(en miles de euros)	Solvencia II	Patrimonio Neto Estados Financieros
Exceso activos respecto Pasivos	248.459	277.160

Dicha diferencia viene explicada en gran parte por:

- a) Activo:
  - i. Valoración nula, conforme a las reglas de Solvencia II, del Fondo de Comercio contable (artículo 12 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35) de la sociedad Agrupació AMCI (-11,11M de euros).
  - ii. Diferencias de valoración de los activos inmobiliarios (+5,5M de

euros) y de las participaciones (+2,9M de euros).

- iii. Registro de Activos por Impuestos Diferidos (3,4M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II
- b) Pasivo:
  - i. Incremento de provisiones técnicas en 24,7M de euros, principalmente en el ramo de vida debido a las diferencias metodológicas aplicadas en Solvencia II y basadas en la estructura de tipo de interés de mercado que afectan significativamente a las garantías a largo plazo.
  - ii. Registro de Pasivos por Impuestos Diferidos (+3,4M) por revalorización de activos y pasivos en Solvencia II

Se muestra a continuación, de forma resumida, las diferencias de valoración del balance de Solvencia II y el de los Estados Financieros a 31 de diciembre 2021:

(miles de euros)	Solvencia II	Estados Financieros	Diferencia Valoración
<b>Activo</b>			
Fondo de Comercio	0	11.107	-11.107
Inmovilizado material para uso propio	21.256	20.615	641
Activos por impuestos Diferidos	15.768	12.326	3.442
Inversiones	767.744	759.905	7.839
Resto activos	21.174	26.661	-5.487
<b>Total</b>	<b>825.943</b>	<b>830.614</b>	<b>-4.671</b>
<b>Pasivo</b>			
Provisiones Técnicas	533.642	508.952	24.690
Pasivos por impuestos diferidos	14.631	11.190	3.442
Resto Pasivo	29.211	33.313	-4.102
<b>Total</b>	<b>577.484</b>	<b>553.454</b>	<b>24.030</b>

## E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La Sociedad calcula el capital de solvencia obligatorio basándose en la aplicación de la fórmula estándar.

Los resultados globales al cierre del ejercicio 2021 sobre la solvencia financiera de la sociedad se sintetizan en el siguiente cuadro:

<i>(miles de euros)</i>	
<b>2021</b>	
<b>SCR</b>	<b>87.587</b>
<b>Capital Admisible</b>	<b>248.459</b>
<b>Ratio Solvencia</b>	<b>283,67%</b>
<hr/>	
<b>MCR</b>	<b>22.502</b>
<hr/>	
<b>Capital Admisible</b>	<b>247.322</b>
<b>Ratio Solvencia</b>	<b>1099,11%</b>

El perfil global del riesgo de la Sociedad, medido en términos de carga de capital, se distribuye por tipo de riesgo como se refleja en el cuadro siguiente,

*(miles de euros)*

**Requerimiento de Capital (Solvencia II)**

<b>Riesgo de Mercado</b>	<b>57.392</b>
Riesgo Tipo de interés	5.044
Riesgo Renta Variable	23.329
Riesgo de "Spread"	21.439
Riesgo Inmuebles	16.080
Riesgo Concentración	6.435
<b>Riesgo de Suscripción</b>	<b>47.756</b>
Vida	19.914
Salud	27.663
No Vida	179
<b>Riesgo de Contraparte</b>	<b>5.922</b>
<b>Riesgo Act.Intangibles</b>	<b>0</b>
<hr/>	
<b>BSCR</b>	<b>80.302</b>
<hr/>	
<b>Riesgo Operacional</b>	<b>7.285</b>
Ajuste Impuestos Diferidos	0
<b>SCR</b>	<b>87.587</b>

No se aplica ajuste por impuestos diferidos al haberse delimitado el mismo al pasivo por impuestos diferidos netos. Para el cálculo del requerimiento del capital de solvencia (SCR), la

entidad limita conceptualmente el ajuste por impuestos diferidos al montante total de pasivos netos por impuestos diferidos. Dado que del balance económico no se desprenden pasivos netos por impuestos diferidos, no actúa el referido ajuste.

La Sociedad se mantiene estratégicamente comprometida a futuro con la gestión de un balance altamente inmunizado a los riesgos financieros, particularmente al riesgo de tipos de interés, como a la gestión del riesgo de concentración cuando los mercados así lo permitan.

Por otra parte, la Sociedad utiliza cálculos simplificados frente al riesgo de gastos según lo establecido en los artículos 94 y 95 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

El cálculo del capital mínimo obligatorio se determina como el importe máximo entre el importe mínimo en términos absolutos establecido en el artículo 129 de la Directiva 2009/138/CE y el importe resultante de la combinación de los segmentos de negocio de la Sociedad, con unos límites máximo y mínimo en función del importe del Capital de Solvencia Obligatorio (45% y 25% del SCR respectivamente).

*(miles de euros)*

<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>Importe</b>
Capital Mínimo Obligatorio lineal	22.502
Capital de Solvencia Obligatorio SCR	87.587
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio (45% SCR)	39.483
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio (25% SCR)	21.935
Capital Mínimo Obligatorio combinado	22.502
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	6.200
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>22.502</b>

### **E.3. Cualquier otra información**

No es de mención información adicional a la indicada en los anteriores apartados.

## F. ANEXOS

Se reproducen a continuación las plantillas cuantitativas Solvencia II como parte del Informe sobre la situación financiera y de solvencia (los importes figuran en miles de euros):

### Plantillas

#### S.02.01.02

#### Balance

(en miles de euros)

ACTIVO		Valor Solvencia II
		C0010
Fondo de comercio	R0010	0
Comosiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	0
Inmovilizado intangible	R0030	0
Activos por impuestos diferidos	R0040	15.768
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0
Inmovilizado material para uso propio	R0060	21.256
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked").	R0070	767.744
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	42.929
Participaciones	R0090	9.330
Acciones	R0100	349
Acciones - cotizadas	R0110	0
Acciones - no cotizadas	R0120	349
Bonos	R0130	650.072
Deuda pública	R0140	448.546
Deuda privada	R0150	201.526
Activos financieros estructurados	R0160	0
Titulaciones de activos	R0170	0
Fondos de inversión	R0180	43.364
Derivados	R0190	0
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	21.700
Otras inversiones	R0210	0
Activos poseídos para fondos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	2.068
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	1.227
Anticipos sobre pólizas	R0240	27
A personas físicas	R0250	0
Otros	R0260	1.200
Importes recuperables de reaseguros de:	R0270	1.124
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	24
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	24
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	1.100
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	1.100
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	13.181
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	520
Otros créditos	R0380	1.529
Acciones propias	R0390	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	R0410	1.525
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>R0500</b>	<b>825.943</b>



<b>PASIVO</b>		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	44.028
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	R0520	122
PT - seguros distintos del seguro de vida - PT calculadas en su conjunto	R0530	0
PT - seguros distintos del seguro de vida - mejor estimación (ME)	R0540	109
PT - seguros distintos del seguro de vida - margen de riesgo (MR)	R0550	13
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	43.906
PT - seguros de salud - PT calculadas en su conjunto	R0570	0
PT - seguros de salud - mejor estimación	R0580	39.938
PT - seguros de salud - margen de riesgo	R0590	3.968
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los vinculados a índices y fondos de inversión "index-linked" y "unit-linked").	R0600	487.485
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	9.891
PT - seguros de salud (similares a los de vida) - PT calculadas en su conjunto.	R0620	0
PT - seguros de salud (similares a los seguros de vida) - mejor estimación	R0630	9.184
PT - seguros de (similares a los seguros de vida) - margen de riesgo.	R0640	707
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked").	R0650	477.595
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0660	0
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0670	462.990
PT - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0680	14.605
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked".	R0690	2.128
PT - "index-linked" y "unit-linked" - PT calculadas en su conjunto.	R0700	0
PT - "index-linked" y "unit-linked" - mejor estimación.	R0710	2.127
PT - "index-linked" y "unit-linked" - margen de riesgo.	R0720	1
Otras provisiones técnicas	R0730	0
Pasivo contingente	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	2.604
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	6.937
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	334
Pasivos por impuestos diferidos	R0780	14.631
Derivados	R0790	0
Deudas con entidades de crédito	R0800	0
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	706
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0
Otros pasivos financieros	ER0815	706
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	11.663
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	136
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	6.421
Pasivos subordinados	R0850	0
Pasivos subordinados no incluidos en los FPB	R0860	0
Pasivos subordinados incluidos en los FPB	R0870	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	409
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>R0900</b>	<b>577.484</b>
<b>Exceso de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>R1000</b>	<b>248.459</b>

S.05.01.02

Primas, siniestralidad y gastos, por línea de negocio

(en miles de euros)

		Línea de negocio: Obligaciones de seguro y de reaseguro de no vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)												Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado				Total
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas	Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	
<b>Primas devengadas</b>	<b>X0010</b>																	
Seguro directo - bruto	R0110	135.293	6.222	0	0	0	0	0	0	0	0	892	0	0	0	0	0	142.408
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	433	582	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.015
Importe neto	R0200	134.860	5.640	0	0	0	0	0	0	0	0	892	0	0	0	0	0	141.392
<b>Primas imputadas</b>	<b>X0060</b>																	
Seguro directo - bruto	R0210	135.761	6.271	0	0	0	0	0	0	0	0	884	0	0	0	0	0	142.916
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	433	584	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.017
Importe neto	R0300	135.328	5.687	0	0	0	0	0	0	0	0	884	0	0	0	0	0	141.899
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	<b>X0010</b>																	
Seguro directo - bruto	R0310	110.992	2.419	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	113.413
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	112
Importe neto	R0400	110.992	2.307	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	113.301
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	<b>X0160</b>																	
Seguro directo - bruto	R0410	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	R0500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Gastos técnicos</b>	<b>R0550</b>	25.798	2.143	0	0	0	0	0	0	0	0	240	0	0	0	0	0	28.180
<b>Otros gastos</b>	<b>R1200</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28.180

		Línea de negocio: obligaciones de seguro de vida						Obligaciones de reaseguro de vida		Total
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en los beneficios	Seguro vinculado a índices y fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	
		C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	
<b>Primas devengadas</b>	<b>X0010</b>									
Importe bruto	R1410	12.452	4.839	326	57.680	0	0	0	0	75.298
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	9	0	0	1.204	0	0	0	0	1.212
Importe neto	R1500	12.443	4.839	326	56.477	0	0	0	0	74.085
<b>Primas imputadas</b>	<b>X0010</b>									
Importe bruto	R1510	12.466	4.839	326	57.418	0	0	0	0	75.050
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	9	0	0	1.141	0	0	0	0	1.149
Importe neto	R1600	12.457	4.839	326	56.278	0	0	0	0	73.901
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	<b>X0070</b>									
Importe bruto	R1610	4.578	13.939	731	101.474	0	0	0	0	120.722
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0	0	0	619	0	0	0	0	619
Importe neto	R1700	4.578	13.939	731	100.855	0	0	0	0	120.103
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	<b>X0100</b>									
Importe bruto	R1710	60	-8.111	-315	-82.070	0	0	0	0	-90.435
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0	0	0	23	0	0	0	0	23
Importe neto	R1800	60	-8.111	-315	-82.093	0	0	0	0	-90.459
<b>Gastos técnicos</b>	<b>R1900</b>	6.392	637	33	34.659	0	0	0	0	41.721
<b>Otros gastos</b>	<b>R2500</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	41.721

**S.12.01.02**

**Provisiones Técnicas para vida y enfermedad SLT**

(en miles de euros)

**Provisiones técnicas calculadas en su conjunto**

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo**

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado

Margen de riesgo

**Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

**Total Provisiones Técnicas**

	Seguros con participación en beneficios	Seguros vinculados a Índices y fondos de inversión ("unit-linked e index linked")			Otros seguros de vida			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos de seguro distintos del seguro de vida y relacionadas con obligaciones de seguro distintas a las de seguro de salud	Reaseguro aceptado				Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)
		Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		Total	Seguros con PB en el reaseguro aceptado (bruto)	Index-linked y Unit linked en el reaseguro aceptado	Otros seguros de vida en el reaseguro aceptado	
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100				C0150
R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0030	118.721,48	0,00	2.126,64	0,00	0,00	68.787,86	275.480,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	465.116,49
R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,15
R0090	118.721,48	0,00	2.126,64	0,00	0,00	67.687,71	275.480,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	464.016,34
R0100	1.326,10	1,38	0,00	0,00	13.278,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.606,19
R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0200	120.047,58	2.128,02	0,00	0,00	357.547,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	479.722,67

**Provisiones técnicas calculadas en su conjunto**

Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto

**Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo**

Bruto

Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte

Mejor estimación menos importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado

Margen de riesgo

**Importe de la medida transitoria sobre las provisiones Técnicas**

Provisiones técnicas calculadas en su conjunto

Mejor estimación

Margen de riesgo

**Total Provisiones Técnicas**

	Seguros de enfermedad (seguro directo)			Prestaciones en forma de renta derivadas de contratos	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los)
	Total	Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías			
	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200	C0210
R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0030	0,00	9.183,97	0,00	0,00	0,00	9.183,97
R0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0090	0,00	9.183,97	0,00	0,00	0,00	9.183,97
R0100	706,70	0,00	0,00	0,00	0,00	706,70
R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
R0200	9.890,68	0,00	0,00	0,00	0,00	9.890,68

5.17.01.02

Provisiones Técnicas para no vida

(en miles de euros)

	Seguro directo y reaseguro proporcional											Reaseguro no proporcional aceptado				Total obligaciones de seguro distinto del seguro de vida	
	Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de compensación para trabajadores	Seguro de RC en vehículos terrestres automóviles	Otros seguros de vehículos terrestres	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguros contra incendios y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Asistencia	Pérdidas pecuniaras diversas	Reaseguro de enfermedad no proporcional	Reaseguro de daños no proporcional	Reaseguro marítimo, de aviación y de transporte no proporcional		Reaseguro no proporcional de los bienes
	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>																	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo:	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación:</b>																	
<b>Provisiones de primas:</b>																	
Bruto	R0060	10.610,21	-140,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,61	0,00	0,00	0,00	0,00	10.578,69
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	0,00	17,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,80
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	10.610,21	-157,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,61	0,00	0,00	0,00	0,00	10.560,89
<b>Provisiones de siniestros</b>																	
Bruto	R0160	28.042,28	1.425,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.468,45
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	0,47	5,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,26
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	28.041,81	1.420,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.462,19
<b>Total mejor estimación bruta</b>	R0260	38.652,48	1.285,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.047,14
<b>Total mejor estimación neta</b>	R0270	38.652,01	1.262,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	108,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.023,08
<b>Margen de riesgo:</b>	R0280	3.683,90	284,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.981,08
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>																	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS</b>																	
Total provisiones técnicas	R0320	42.336,38	1.569,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.028,22
Total de importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	0,47	23,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,06
Provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV tras el ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0340	42.335,91	1.546,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.004,16

**S.19.01.21**

**Siniestros en seguros de no vida**

Año de accidente

**Siniestros pagados brutos (no acumulado)**

(Importe miles de euros)

		Año de evolución							En el año en curso	Suma de años (acumulado)	
		Año 0	1	2	3	4	5 & +		C0170	C0180	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060				
Previos	R0200							98	R0200	98	98
N-4	R0210	73.256	21.049	703	87	16			R0210	16	95.111
N-3	R0220	78.244	20.501	575	100				R0220	100	99.419
N-2	R0230	81.624	20.770	737					R0230	737	103.132
N-1	R0240	77.633	22.908						R0240	22.908	100.540
N	R0250	91.616							R0250	91.616	91.616
<b>Total</b>									<b>R0260</b>	<b>115.475</b>	<b>489.916</b>

**Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros**

(Importe absoluto)

		Año de evolución							Final del año (datos descontados)	
		Año 0	1	2	3	4	5 & +		C0360	
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250			
Previos	R0200							104	R0200	104
N-4	R0210	20.573	1.446	514	410	341			R0210	342
N-3	R0220	24.785	1.073	523	376				R0220	378
N-2	R0230	24.421	1.194	427					R0230	429
N-1	R0240	22.813	1.047						R0240	1.050
N	R0250	27.088							R0250	27.166
<b>Total</b>									<b>R0260</b>	<b>29.468</b>

**Informe sobre la situación Financiera y de Solvencia**

Agrupació AMCI Seguros y Reaseguros, S.A.

**S.22.01.21****Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias***(en miles de euros)*

		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de la medida transitoria sobre provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		<b>C0010</b>	<b>C0030</b>	<b>C0050</b>	<b>C0070</b>	<b>C0090</b>
<b>Provisiones técnicas</b>	<b>R0010</b>	533.641,57	0,00	0,00	1.238,74	0,00
<b>Fondos propios básicos</b>	<b>R0020</b>	248.458,88	0,00	0,00	-1.233,81	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital de solvencia obligatorio</b>	<b>R0050</b>	248.458,88	0,00	0,00	-1.233,81	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	<b>R0090</b>	87.586,51	0,00	0,00	173,99	0,00
<b>Fondos propios admisibles para cubrir el capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0100</b>	247.322,46	0,00	0,00	-1.233,81	0,00
<b>Capital mínimo obligatorio</b>	<b>R0110</b>	22.502,00	0,00	0,00	27,23	0,00

**S.23.01.01**

**Fondos Propios**

(en miles de euros)

**Fondos propios básicos**

Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)  
 Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios  
 Fondo mutual inicial  
 Cuentas mutuales subordinadas  
 Fondos excedentarios  
 Acciones preferentes  
 Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes  
 Reserva de conciliación  
 Pasivos subordinados  
 Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos  
 Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente

	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
R0010	200.000,00	200.000,00		0,00	
R0030	0,00	0,00		0,00	
R0040	0,00	0,00		0,00	
R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
R0070	0,00	0,00			
R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
R0130	47.322,46	47.322,46			
R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
R0160	1.136,42				1.136,42
R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia**

Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia

R0220	0,00				
-------	------	--	--	--	--

**Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación**

Deducción por Participaciones en entidades financieras y de crédito

R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	
R0290	248.458,88	247.322,46	0,00	0,00	1.136,42

**Total fondos propios básicos después de ajustes**

**Fondos propios complementarios**

Capital social ordinario no desembolsado ni exigido  
 Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido  
 Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido  
 Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista  
 Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC  
 Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva  
 Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la  
 Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3,  
 Otros fondos propios complementarios

R0300	0,00			0,00	
R0310	0,00			0,00	
R0320	0,00			0,00	0,00
R0330	0,00			0,00	0,00
R0340	0,00			0,00	
R0350	0,00			0,00	0,00
R0360	0,00			0,00	
R0370	0,00			0,00	0,00
R0390	0,00			0,00	0,00
R0400	0,00			0,00	0,00

**Total de Fondos Propios Complementarios**

**Fondos propios disponibles y admisibles**

**Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-SCR**

**Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO-MCR**

**Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-SCR**

**Total de Fondos propios admisibles para cubrir el CSO-MCR**

**CSO-SCR**

**CSO-MCR**

**Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO**

**Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO**

R0500	248.458,88	247.322,46	0,00	0,00	1.136,42
R0510	247.322,46	247.322,46	0,00	0,00	
R0540	248.458,88	247.322,46	0,00	0,00	1.136,42
R0550	247.322,46	247.322,46	0,00	0,00	
R0580	87.586,51				
R0600	22.502,00				
R0620	2,84				
R0640	10,99				

**Reserva de reconciliación**

Exceso de los activos respecto a los pasivos  
 Acciones propias (incluidas como activos en el balance)  
 Dividendos, distribuciones y costes previsibles  
 Otros elementos de los fondos propios básicos  
 Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC

	C0060
R0700	248.458,88
R0710	
R0720	
R0730	201.136,42
R0740	0,00
R0760	47.322,46

**Total Reserva de conciliación**

**Beneficios previstos incluidos en primas futuras**

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros de vida

Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF)-Actividades de seguros distintos del seguro de vida

**Total BPIPF**

R0770	0,00
R0780	0,00
R0790	0,00



**S.25.01.21**

**Capital de solvencia obligatorio-para empresas que utilizen la fórmula estándar**

(en miles de euros)

	Capital de solvencia obligatorio neto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
	C0110	C0090	C0100
Riesgo de mercado	R0010	57.391,69	
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	5.921,54	
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	19.914,05	
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	27.662,59	
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	179,46	
Diversificación	R0060	-30.767,53	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico</b>	R0100	<b>80.301,80</b>	

**Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio**

	Importe	
	C0100	
Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional	R0130	7.284,71
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	R0200	<b>87.586,51</b>
Adición de capital	R0210	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	R0220	<b>87.586,51</b>
<b>Otras información sobre el CSO</b>		
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00

**S.28.02.01**

**Capital mínimo obligatorio - Actividad tanto de vida como de no vida**

(en miles de euros)

	Componentes del CMO		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)	
	C0010	C0020	
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0010	8.860,26	0,00

	Información General				
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida		
	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas (en los últimos 12 meses)	
	C0030	C0040	C0050	C0060	
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	38.652,01	133.964,40	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	1.262,20	5.751,99	0,00	0,00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	0,00		0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	0,00		0,00	0,00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	0,00		0,00	0,00
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	0,00		0,00	0,00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	0,00		0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	0,00		0,00	0,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	0,00		0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	0,00		0,00	0,00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	108,87	856,10	0,00	0,00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	0,00		0,00	0,00
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	0,00		0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	0,00		0,00	0,00

	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
	Resultado CMO(NL,NL)	Resultado CMO(NL,L)
	C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	13.641,75

	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0090	C0100	C0110	C0120
	Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210	0,00	118.721,48
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales garantizadas	R0220	0,00		
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	0,00	2.126,64	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida	R0240	0,00	352.352,20	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250			2.621.100,49

Cálculo global del CMO (Capital Mínimo Obligatorio)		
	C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	22.502,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	87.586,51
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	39.482,60
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	21.934,78
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	22.502,00
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.200,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	22.502,00

	Cálculo nacional		
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	
	C0140	C0150	
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	8.860,26	13.641,75
Capital de Solvencia Obligatorio sin ampliaciones de capital nacional (anual o el último cálculo)	R0510	34.218,25	53.520,86
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	15.398,21	24.084,39
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	8.554,56	13.380,21
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	8.860,26	13.641,75
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	2.500,00	3.700,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio Nacional</b>	R0560	8.860,26	13.641,75